

Grandes escándalos de corrupción:

Régimen de Daniel Ortega 2007-2023



¡GRACIAS!

Desde sus inicios, este medio de comunicación entendía la necesidad de que cada nicaragüense contara con más periodismo investigativo a fin de permitirles crear mayores bases de análisis para el ejercicio de una ciudadanía consciente. Su nombre fue elegido en base a esa necesidad primordial que pretendía llenar: Nicaragua Investiga.

No fue fácil. El contexto nos absorbía. Muertes, destrucción y caos generados por el régimen de Daniel Ortega nos mantenían completamente sumidos en la cobertura del día a día. Sumado a ello, como sabrán, todas las fuentes de información nos fueron cerradas.

Es sin duda, una de las épocas más estériles de acceso a la información para los medios de comunicación.

A pesar de los desafíos y de la persecución irracional contra la prensa crítica que llevó a casi todos los directores de medios de comunicación y a más de 200 periodistas al exilio, Nicaragua Investiga supo descodificar la corrupción, encontró pequeñas grietas que fue desmoronando poco a poco hasta lograr dejar al descubierto los mecanismos de sustracción de dinero del Estado impulsados por el régimen sandinista en complicidad con familiares, amigos, testaferros y aduladores.

Una pequeña, pero determinada Unidad de Investigación tomó forma hace un año y logró incluso, trascender a nivel internacional algunos de sus trabajos, entre ellos, una investigación que develó que el exjefe de Montoneros de Argentina, Mario Eduardo Firmenich, un personaje detestable en ese país, se encontraba en la planilla del Estado de Nicaragua con un puesto de asesor presidencial, ganando casi 4 mil dólares mensuales, un sueldo ostentoso en un país tan pobre.

La investigación se realizó con el acompañamiento editorial de CONNECTAS y más de 44 medios nacionales e internacionales retomaron o republicaron la historia, entre ellos: El País de España, Infobae, La Nación de Argentina, Clarín, Expansión de México, entre otros más.

Para nosotros, que somos un medio naciente y pequeño, este es un espaldarazo enorme de nuestra audiencia.

Hoy festejamos el primer año de existencia de nuestra Unidad, haciendo un recuento de los más grandes escándalos de corrupción de la segunda dictadura de Daniel Ortega, entre 2007 y 2023. Es preciso aclarar, que este recuento responde a una recopilación de hechos que forman ahora parte de nuestra historia y que nos afectan en el presente. Por lo tanto, se recogen datos de importantes investigaciones periodísticas generadas por otros medios de comunicación que en su momento se esforzaron por escudriñar al poder junto a acuciosos y valientes periodistas de investigación.



Entre esos medios figuran La Prensa, el extinto Nuevo Diario, Confidencial y otros más. El trabajo de estos medios ha contribuido a construir la memoria histórica, y este libro digital es un esfuerzo por mantenerla viva. Nicaragua Investiga hizo un trabajo de compilación de datos y agregó actualización de estos casos para que la audiencia sepa cómo se encuentran hoy en día los involucrados y cómplices.

Consideramos que una compilación como esta es necesaria para que las nuevas generaciones comprendan los alcances de estos actos de corrupción y puedan ponerlos en perspectiva con la realidad que hoy vivimos. Gracias a cada persona que lee los medios de comunicación independientes del país y nos ayuda a hacer resistencia ante el poder a pesar de las adversidades.

PRÓLOGO

Haber revelado los abusos de poder y crímenes del régimen de Daniel Ortega ha sido la razón por la que el jerarca sandinista persigue al periodismo nicaragüense. La sentencia sin fórmula de juicio que reciben los colegas por hacer su trabajo es la censura, la persecución, la cárcel o el exilio. Ninguna de esas opciones es aceptable para una profesión que lo que hace es contar de manera oportuna verdades relevantes y de interés público para que la sociedad pueda tener elementos informativos para tomar decisiones. Esto es precisamente lo que busca evitar el régimen.

Si los periodistas no cuentan lo que pasa en Nicaragua, ¿quién lo hará? En esa misión algunos han dejado la vida; otros han perdido su libertad, han sido despojados de su nacionalidad, algunos más de sus bienes, confiscados por el régimen; y 208 exactamente, según el relevamiento de Fundación para la Libertad de Expresión y la Democracia -FLED- y Voces del Sur- han debido salir de su país para escapar de la cárcel y del torniquete que aplica Daniel Ortega contra la información y contra aquellos que se han aferrado a la verdad como la razón de su existencia.

La prensa independiente es la que se ha encargado de revelar al mundo los abusos de poder y las violaciones de los Derechos Humanos del gobierno sandinista. El valeroso trabajo de los colegas ha revelado la forma cómo un gobierno, elegido en democracia, se alejó de sus valores para convertirse en la dictadura que es hoy. Sin ambages, la prensa ha mostrado la deriva autoritaria que abrazó el mandatario que maneja Nicaragua con mano dura desde 2007. Pero es, sobre todo, la luz que los periodistas han echado sobre la corrupción que envuelve al régimen lo que más ha molestado a Ortega y a su esposa, “copresidenta” y principal socia política Rosario Murillo.

La pulsión corrupta que se asocia a los gobiernos autoritarios latinoamericanos no es la excepción en Nicaragua. La ecuación menos democracia, más corrupción no falla. Así lo demuestran casi un millar de investigaciones periodísticas en toda América Latina en las que CONNECTAS ha participado en más de un centenar de alianzas con periodistas y medios en nuestros 10 años de vida.

Nuestro desafío a la hora de establecer estas alianzas es el mismo que tiene en su ADN la prensa libre mundial: fiscalizar a los gobiernos y a los Estados; contar lo que los poderes no quieren que sea revelado. Responsabilidades doblemente dificultosas en Nicaragua, donde ejercer el periodismo es una labor peligrosa. Aunque no imposible.

Allí están para demostrarlo valerosos equipos, como el de Nicaragua Investiga, y las investigaciones que hemos realizado con ellos. En estas publicaciones, se demuestra que ni el poder de las armas militares, ni la prepotencia de las leyes arbitrarias, ni mucho menos la injusticia de los jueces áulicos del gobierno, pueden vencer la voluntad de un periodista por contar lo que hay detrás de todo eso: la corrupción de una familia gobernante y de funcionarios atornillados en sus cargos para disfrutar los privilegios del poder.

Un ejemplo de esto es la investigación “Los súper salarios del orteguismo”. Allí se detalla por primera vez la lista de funcionarios del régimen que cobran altísimos sueldos, por encima de lo que permiten las leyes nicaragüenses. Esa investigación echa por tierra los argumentos de los jefes sandinistas que defienden a su gobierno por los supuestos beneficios que da a los ciudadanos en materia de justicia social y distribución de la riqueza.

Otra de estas publicaciones, se derivó de la anterior y fue aún más ruidosa por el impacto internacional. En ella se demuestra cómo el gobierno de Ortega, que acusó de “agentes extranjeros” a opositores y periodistas independientes, da cobijo y hasta un salario equivalente a 4.000 dólares a un verdadero extranjero como lo es el ex guerrillero argentino Mario Firmenich.

Exponer sus abusos del poder y la corrupción es el talón de Aquiles de los regímenes autoritarios. Por eso el valiente trabajo de la prensa nicaragüense hay que celebrarlo, seguirlo apoyando y amplificando sus hallazgos, que desnudan la naturaleza de una realidad que no podemos permitir que se convierta en paisaje en la región. Larga vida a Nicaragua Investiga.



Carlos Eduardo Huertas, Director y líder de la mesa editorial de CONNECTAS



Leonardo Oliva, editor de CONNECTAS

CONTENIDO

1 CASO DE WALTER PORRAS

Walter Porras, leal a Daniel Ortega, fue titular de la DGI entre 2007 al 2011, y defraudó esa institución con más 67.5 millones de córdobas. Su caso está impune.

2 FÁBRICA DE CÉDULAS DE NARCOS

El narcotráfico en las instituciones públicas en Nicaragua quedó comprobado en 2012, cuando la Policía arrestó al entonces magistrado suplente del Poder Electoral, Julio César Osuna Ruiz, hermano de la diputada liberal María Haydeé Osuna, por fabricar cédulas a narcos.

3 LA MEGAMENTIRA PARA VENDER UN TERCIO DE NICARAGUA

Daniel Ortega firmó en 2012 un entendimiento con un empresario chino, Wang Jing, quien sería el encargado de hacer realidad el proyecto que supuestamente iba a sacar de la pobreza a Nicaragua: El Canal Interoceánico. No se hizo nada y se convirtió en un proyecto marcado por la corrupción.

4 LOS SAQUEOS DEL SEGURO SOCIAL

Desde que Daniel Ortega asumió el poder en 2007, el Seguro Social se ha usado como “caja chica” y se han entregado millonarios préstamos a personas cercanas al régimen.

5 EL TURBIO MANEJO DE ALBANISA

Albanisa fue manejado de manera turbia por Daniel Ortega y su familia, quienes a partir de entonces crearon un conglomerado de empresas para camuflar la corrupción con los fondos petroleros y la cooperación venezolana.

6 NACE UN EMPORIO DE MEDIOS OFICIALISTAS

Daniel Ortega comenzó a crear su propia red de medios oficialistas en la que se vierte el discurso de su régimen. Pero no solo eso, el aparataje mediático sangran los recursos del Estado de Nicaragua a través de contratos jugosos por medio de un grupo de testaferros.

7 EL OSCURO ARGENTINO CONTRATADO POR DANIEL ORTEGA

Mario Eduardo Firmenich, exjefe de los Montoneros de Argentina, vive en Nicaragua y goza de un sueldo que se ha mantenido en secreto por ser asesor de Daniel Ortega. Esta investigación de Nicaragua Investiga y CONNECTAS causó gran impacto a nivel internacional.

8 EL NEPOTISMO EN EL RÉGIMEN SANIDNISTA

Una reciente investigación de Nicaragua Investiga y CONNECTAS reveló que existen al menos siete familias poderosas en el país. Son más de 80 casos de nepotismo que se verificaron.

9 LOS SÚPER SALARIOS DE LOS FUNCIONARIOS MÁS LEALES DEL RÉGIMEN

Al menos 18 funcionarios del régimen reciben sueldos muy superiores del que permite un decreto presidencial que emitió Daniel Ortega cuando retomó el poder. El presidente del Banco Central goza de un jugoso salario, así como otros leales a la dictadura.

EL “CANTANTE” DEL DICTADOR

HISTORIA



Walter Porras dirigió la DGI entre 2007 y 2011.

Todavía se desconoce la magnitud de la corrupción que se cometió en la Dirección General de Ingresos (DGI) entre los años 2007 y 2011, durante la administración de Walter José Porras Amador.

Tras conocerse que existía una red de gestores en la DGI que ofrecían devoluciones de impuestos a empresarios sandinistas, a cambio de que entregaran una parte del dinero para la campaña presidencial de Daniel Ortega en 2011, quien ordenó una investigación en esa institución encargada de coleccionar los impuestos de la ciudadanía, pero quedó inconclusa porque luego la paralizó para que no se conocieran los resultados.

Lo que sí se filtró a los medios de comunicación fue un informe de la Dirección de Investigaciones Económicas (DIE) de la Policía, el que las autoridades nunca negaron, que determina que al final del periodo de Porras hubo una defraudación en la DGI por al menos 67.5 millones de córdobas (3.1 millones de dólares de entonces), perpetrada al realizarse devoluciones de Impuestos al Valor Agregado (IVA) a empresarios. Sin embargo, se presume que la cantidad defraudada es mayor.

Desde meses antes a que estallara el escándalo de las devoluciones de impuestos, los medios

de comunicación revelaron que Porras estaba cometiendo numerosos abusos en la DGI, no solo con los recursos del Estado, sino también con los trabajadores públicos, a los que ordenaba marchar para agradecer a Ortega, pero, a pesar de que estuvo bajo investigación, y la Policía allanó su vivienda, nunca fue llevado ante los tribunales.

Fue destituido el 11 de abril de 2011, cuando operadores del régimen lo sacaron de su oficina de forma humillante y le dijeron que eran órdenes de Ortega, según versiones periodísticas en ese momento. El mismo día de su despido, confirmando lo que siempre se le recriminó, que era un servil a Ortega, Porras todavía afirmaba que no conocía de su destitución, pero, si así era, se trataba de una “decisión sabia” de Ortega y la respetaba.

En la actualidad, de manera impune, todavía ejerce la profesión de contador público, según revelan ediciones recientes de La Gaceta, Diario Oficial, y también brinda asesoría en temas tributarios.

El cantante saqueador

Nació en 1951. No tiene trayectoria sandinista, llegó a la DGI en los primeros días del regreso al poder de Daniel Ortega, en 2007. Un artículo del diario La Prensa, titulado “Se cierra el círculo de hierro”, reveló que Porras es amigo de Rafael Ortega, hijo del dictador, quien intercedió para que se realizara el nombramiento.

Porras no tardó en hacerse notar, pues en el mismo mes en que fue nombrado, febrero de 2007, según reveló el extinto periódico El Nuevo Diario, creó un grupo musical llamado “Los Tigres del Ritmo”, conformado con trabajadores de la DGI, el que primero utilizó para animar fiestas del propio Porras y las de amigos del partido de gobierno Frente Sandinista, pero luego también para entonar canciones alabando a Daniel Ortega, como la de “El gallo ennavajado”.

Aunque los trabajadores de la DGI denunciaron que Porras utilizó recursos del Estado para comprar los instrumentos musicales del grupo, el exfuncionario público dijo a La Prensa que los había comprado con su dinero porque desde niño le gustaba la música, pero, como era pobre, utilizaba tarros de lata como tambor.

Los empleados de la DGI afirmaron que, si alguno de ellos no aplaudía las canciones de Porras dedicadas a Ortega, los despedía, a como ocurrió efectivamente con algunos de ellos.

Porras tiene arraigo en Carazo, porque en Jinotepe posee una finca y en Casares una casa de playa, y los trabajadores de la DGI le señalaron de contratar a personas de ese departamento, a los que también les brindaba servicio de transporte, para que le sirvieran de “orejas”, pues la mayoría no ejercían labores relevantes.

El cantante saqueador también fue acusado por los empleados de la institución de obligarlos a marchar y a asistir a actividades partidarias del FSLN. Uno de esos trabajadores, Maritza Mejía, declaró que fue despedida por él debido a que no quiso afiliarse al partido de gobierno, ya que le querían deducir el uno por ciento de su salario para entregarlo a esa agrupación política.

En algunas ocasiones, dijo Mejía, Porras obligaba a los trabajadores a marchar a las 7:30 de la mañana para “agradar” a Ortega. “Ese hombre está loco”, afirmó.

Además, hubo auditores de la DGI que se quejaron de que eran



obligados a llevar la contabilidad de empresas pertenecientes a la familia Ortega-Murillo y nunca recibieron un salario extra por esa labor.

El maltrato de Porras a los trabajadores de la institución llegó a tanto que 774 lo denunciaron por despidos ilegales y por discriminación de ideología política, ya que fueron cesados por negarse a demostrar fidelidad a Ortega y al FSLN.

Cuando los casos llegaron a los juzgados, Porras se declaró una persona de escasos recursos y un juez le asignó un defensor público. Aunque hubo orden de captura en su contra por estos procesos, nunca lo detuvo la Policía.

Los calificativos de servil y adulator se los endosaron no solo por adular a Ortega, sino también por atacar a los opositores. En octubre de 2009, Eduardo Montealegre fue acosado en una ventanilla de la DGI por Porras, cuando el entonces diputado liberal llegó a declarar su impuesto sobre la renta (IR).

Porras le detalló en público las declaraciones anteriores, violándole el sigilo tributario a Montealegre, lo conminó a pagar 38 millones de córdobas, le cuestionó la venta de las acciones de Bancentro y, de forma irónica, le dijo que era “un gusto atenderlo personalmente”.

Por otra parte, la corrupción fue evidente en Porras cuando becó con recursos de la DGI a varios empleados en la Academia Nacional de Lenguas, regentada por su esposa Franca Aiello de Porras.

El modus operandi

Con su destitución, en abril de 2011, salió a la luz que Porras dirigía en la DGI una red de funcionarios que le eran leales y traficaban influencias, recibiendo coimas y defraudando recursos públicos a través de la devolución de impuestos, un mecanismo legal que obliga a la DGI a devolver a las empresas lo que hayan entregado de más al pagar varios impuestos.

En enero de 2010, Porras emitió una disposición administrativa estableciendo que a las empresas se les podía devolver hasta el 50 por ciento de los impuestos que habían pagado de más sin revisión previa. Pero, el otro 50 por ciento sería entregado hasta después de una revisión rigurosa de la Dirección de Fiscalización de la DGI.

La trampa estaba en que era difícil para las empresas recibir ese segundo 50%, por las trabas que ponían los leales a Porras. Ahí entraban en juego gestores que le proponían a las empresas ayudarles a recibir ese dinero, pero debían entregar un porcentaje del mismo para la campaña electoral de Daniel Ortega y para “los contactos en la DGI”.

En otras palabras, lo que ocurría era que en la DGI se creaban los problemas para que los empresarios no pudieran cobrar el 50 por ciento restante de los impuestos que debían serles devueltos, pero Porras tenía un bufete de asesores fiscales que cobraban grandes comisiones para solucionarlos.

El empresario sandinista Erick Chavarría Herrera contó al diario La Prensa que gestores sandinistas le pidieron coimas para la

campana de Ortega a cambio de agilizarle las devoluciones de IVA.

Chavarría Herrera, quien estuvo siete días preso tras estallar el escándalo, aseguró que gestionó la devolución de 10 millones de córdobas, pero a sus manos solo llegó un millón de córdobas. Los otros 9 millones de córdobas no supo en manos de quiénes quedaron.

Informes periodísticos revelaron que, en promedio, los contribuyentes que accedieron a pagar las coimas solo recibieron un 40 por ciento de los impuestos devueltos, mientras que los gestores leales a Porras se quedaron con el 60 por ciento.

Juraba ante el Papa y la Virgen

Porras sí fue investigado por la Policía por la defraudación cometida y la prueba es que introdujo, en el Tribunal de Apelaciones de Managua (TAM), un recurso de amparo para detener una detención policial, que al final nunca se produjo.



Walter Porras fue leal a Daniel Ortega, a quien le cantaba El Gallo Ennavajado.

Además, su casa en reparto San Juan fue allanada y en esos días se veían a oficiales con chalecos negros merodear el inmueble. En su momento, sí fue capturada la directora jurídica de la DGI, Elizabeth Fiallos y despedidas dos asistentes de Porras, entre ellas una hermana de Fiallos.

Según versiones periodísticas, además de ser

amigo de Rafael Ortega, también lo era de Lenín Cerna, al punto que el escándalo en la DGI habría incidido para que poco después Cerna fuera separado de su cargo como secretario de organización del FSLN.

Las autoridades nunca se pronunciaron sobre el caso y solo el asesor económico de Ortega, Bayardo Arce, indicó en una ocasión que Porras había sido destituido por denuncias en su contra, pero las mismas no prosperaron.

Porras, con una gran capacidad para negar la realidad y con un optimismo que raya en la locura, siempre negó que cayó en corrupción, abusos y que estaba siendo investigado por la Policía.

“Oficialmente no he visto ningún documento relacionado a ese informe de la Policía Nacional (del DIE). No he tenido la curiosidad de buscar vía internet los nombres de las personas que ahí mencionan, sin embargo, le voy a decir esto, si usted puede ver aquí a la derecha tengo al Papa, a la izquierda tengo a la Virgen, a un lado aquí tengo a Sandino y le puedo decir sencillamente, con la verdad en mi palabra y lo que yo creo, de que todo se tergiversa”, dijo a La Prensa dos meses después de su destitución.

El descaro le alcanzó para decir en la misma entrevista que había salido más pobre de la DGI de lo que había entrado. “Dinero en efectivo es poco lo que yo manejo, yo he vivido de mi salario, y el salario que yo tenía acostumbro usualmente el 50% para los gastos, y el otro 50% utilizarlo para inversiones. Antes de haber entrado en la Dirección General de Ingresos yo tenía más y tenía ingresos dos o tres veces más que en la Dirección General de Ingresos”, indicó.

El caso se mantiene impune y el hombre camina en las sombras.

(1)



Escanea el código QR para ver en video esta historia.

LA FÁBRICA DE CÉDULAS NICARAGUENSES PARA NARCOS

HISTORIA



Julio César Osuna, hermano de la presidenta del partido PLC y diputada liberal, María Haydé Osuna.

La infiltración del narcotráfico en las instituciones estatales de Nicaragua quedó comprobada a partir del 27 de mayo de 2012, cuando la Policía Nacional arrestó al entonces magistrado suplente del Consejo Supremo Electoral (CSE), Julio César Osuna Ruiz, hermano de la diputada liberal María Haydé Osuna.

Las investigaciones policiales contra el funcionario reflejaron que era el líder de una célula que se dedicaba a tramitar de manera fraudulenta cédulas de identidad nicaragüense a narcotraficantes extranjeros para que estos pudieran movilizarse libremente en el país para sus actividades de narcotráfico.

El caso dejó entrever, según explicó en su momento el exdirector de cedulación, Dionisio Palacios, que otros magistrados electorales debieron al menos haber conocido

el delito cometido por Osuna.

Palacios indicó, en entrevista con Confidencial, que la emisión de las cédulas estaba bajo el control directo del magistrado presidente Roberto Rivas, porque mientras la Dirección de Cedulación lleva a cabo los trámites de documentos, es la Dirección de Informática, una dependencia de la presidencia del CSE, la que se encarga de la impresión.

Los magistrados electorales, con Rivas a la cabeza y mediante una conferencia de prensa, inmediatamente se desligaron del caso porque lo catalogaron como un acto individual de Osuna.

Rivas, ni ningún otro magistrado electoral, fueron investigados por el escándalo.

Osuna fue llevado a juicio, en el que se demostró que trabaja para el cartel Los Charros, el que a su vez estaba conectado con la organización criminal La Familia Michoacana, de México. El líder de Los Charros era el costarricense Alejandro Jiménez González, alias El Palidejo.

El Palidejo ya era conocido en Nicaragua porque, en julio de 2011, mandó a matar al nicaragüense Henry Aquiles Fariñas Fonseca, quien era administrador en Nicaragua del ahora desaparecido Club Elite y por aquel entonces se vendía como un empresario

artístico. En el ataque a Fariñas, ocurrido camino al aeropuerto La Aurora de Ciudad de Guatemala, resultó muerto el cantautor argentino Facundo Cabral.

Fariñas, quien para entonces era casi un desconocido, había contratado a Cabral para un concierto en Guatemala, y cuando el nicaragüense lo llevaba al aeropuerto, se produjo el atentado en el que Fariñas solo resultó herido, pero quedó detenido, fue trasladado a Nicaragua y meses después juzgado por narcotráfico.

Un oficial de Migración afirmó en el juicio que, después del atentado, en la frontera con Costa Rica Osuna le dijo que se sentía triste por lo que le había pasado a Fariñas.



El costarricense Alejandro “El Palidejo” Jiménez fue hallado culpable por el asesinato del trovador argentino Facundo Cabral.

Luego, se conoció que tanto Osuna como Fariñas le trabajaban a El Palidejo y que, incluso, Osuna, en su oficina del CSE, le elaboró una cédula de identidad nicaragüense a El Palidejo, bajo el nombre de José Fernando Treminio Díaz y, en la tramitación de la misma, una hermana de Fariñas, Karla Fariñas, había servido de testigo al narco costarricense.

La forma de operar

La organización criminal de El Palidejo, Los Charros, tenía tres formas de operar, determinó la Policía nicaragüense.

Primero, ofertaba drogas a carteles mexicanos, guatemaltecos y hondureños. En esa tarea le era útil Henry Fariñas, quien era el jefe de una célula dedicada al transporte de droga y lavado de dinero.

Para ello, él usaba una ruta de Nicaragua para sacar la droga por puntos ciegos desde la frontera con Costa Rica y luego la llevaba hasta Guatemala.

Testigos del caso dijeron que Fariñas tenía todo tipo de vehículos, especialmente acuáticos, como botes y lanchas, en los que hacía trasiegos de droga quincenal o mensualmente. Su hermano, Pedro Joaquín Fariñas, era quien supervisaba los traslados.

Además, en el Club Elite, en Managua, Fariñas negociaba pequeñas cantidades de cocaína, un kilo aproximadamente, pero se quejaba de que Nicaragua no era rentable por la mala economía del país. Los principales clientes eran negociantes, diputados, magistrados o personas con mucha capacidad económica.

El Club Elite era como el cuartel general de Los Charros y ahí se reunían con frecuencia El Palidejo y Fariñas con otros narcos relevantes.

Luego, publicaciones periodísticas revelaron que Fariñas era amigo de varios altos comisionados de la Policía y hasta se divulgaron imágenes de los mismos con familiares de Fariñas, algunos de los cuales eran los subdirectores de la Policía, Carlos Palacios y Luis Barrantes, así como el comisionado Juan



En septiembre de 2012, Henry Fariñas fue declarado culpable de lavado de dinero, tráfico de drogas y crimen organizado.

Ramón Gámez. Palacios y Gámez ya están en retiro y Barrantes fue destituido por Daniel Ortega como jefe de la Policía en Matagalpa en abril pasado.

Un testigo indicó en el juicio que El Palidejo después mandó a matar a Fariñas porque este último se quedó con una droga, lo cual enfureció al narco costarricense.

Otra forma de operar de Los Charros era que El Palidejo enviaba dinero a Estados Unidos para que sus trabajadores ubicados allá le compraran vehículos en mal estado o con desperfectos en las carrocerías, los que traía a Nicaragua y los reparaba, para justificar el movimiento de dinero. A esos vehículos luego les colocaba caletas para usarlos en el transporte de droga.

Algunos de los vehículos eran modelos costosos, como carros Audi, Porsche, BMW o camionetas Hummer.

Había una tercera forma de trabajo de Los Charros en Nicaragua y el principal elemento era el magistrado suplente electoral Julio César Osuna, quien se dedicaba a fabricar cédulas de identidad nicaragüense para los narcotraficantes extranjeros que llegaban al país. Para ello, Osuna contaba con todas las herramientas, pues, era una autoridad en el Poder Electoral y tenía acceso al padrón, poseía un sello y daba órdenes a sus subordinados.

La fábrica de cédulas para narcos

Osuna tenía a varios ayudantes en el CSE para tramitar las cédulas a los narcos. Lo primero que hacían era indagar sobre personas fallecidas, a las que luego buscaban en el padrón electoral y con la información obtenida elaboraban los documentos de identidad para los narcotraficantes.

Por ejemplo, la cédula de El Palidejo se elaboró en la oficina que Osuna tenía en el CSE. Dos testigos indicaron que fue el 15 de mayo de 2009, luego de que la hermana de Fariñas, Karla Fariñas, había llegado a servir de testigo.

El magistrado suplente y su equipo fabricaron muchas cédulas para narcotraficantes extranjeros y hasta para un miembro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Entre las más destacadas están las del mismo El Palidejo y la de otro narcotraficante, colombiano, llamado Amauri Pao, a quien le dieron el nombre de Luis Alberto Ruiz Cano.

Amauri Pao fue identificado como el responsable de la matanza en Walpasiksa, en el Caribe Norte, en 2009, cuando narcotraficantes asentados en la comunidad emboscaron a una misión conjunta del Ejército y de la Policía que llegaban a indagar la caída de una avioneta cargada con cocaína y sacos de dólares. Los atacantes, atrincherados en los ranchos de esta comunidad cuyo nombre se traduce como Piedra Negra, mataron a dos militares e hirieron a cinco de gravedad.

Además, cedularon a los narcos colombianos Javier Darío Eucasteguí y Rúgeles Pérez, a quienes pusieron los nombres



Alejandro José Jiménez González, conocido como “El Palidejo”, líder de la organización internacional de droga el Cártel Centroamérica.

de Freddy Antonio Cano y Lechado José Ortega Orellana, respectivamente.

En la tarea de fabricar las cédulas, a Osuna le ayudaban su hermano José Francisco y su asistente Carolina González. La Fiscalía también incluyó en este grupo a la hermana de Fariñas.

Magistrado transportaba droga

Fabricar cédulas de identidad nicaragüense no era el único servicio que Osuna le brindaba a El Palidejo, sino que también le transportaba a Costa Rica dinero que resultaba de la venta de la droga.

Valiéndose de su inmunidad como magistrado suplente electoral, Osuna metía el dinero, que nunca era una cantidad menor a medio millón de dólares, en maletas que luego transportaba en vehículos oficiales del CSE hacia el país vecino del sur.

Para no ser detenido, cuando las autoridades fronterizas querían requisar el vehículo, Osuna mostraba inmediatamente su credencial como magistrado

electoral suplente y las autoridades se abstendrían de registrar el vehículo y las maletas. Pasaba libre con los miles de dólares.

Uno de los colaboradores de Osuna en el traslado del dinero era su chofer, José Francisco Somarriba, quien iba a Honduras a traer el pago por la droga o la sacaba de cajeros automáticos en Nicaragua y luego se lo entregaba a su jefe. Reportes periodísticos indicaron que Somarriba también era chofer del caudillo liberal y expresidente Arnoldo Alemán. Cuando después fue juzgado junto a Osuna, su defensor fue Mauricio Martínez, el mismo que representaba a Alemán cuando este último fue procesado por corrupción.

Al momento de ser capturado, tras haber sido despojado de su inmunidad en la Asamblea Nacional, a Osuna le hallaron en su casa una gran cantidad de partidas de nacimiento, de cédulas de identidad y muchos otros documentos de identificación, como pasaportes y licencias de conducir, que no eran de ninguna de las personas que vivían ahí.

Además, se detectó que Osuna recibía numerosas transferencias desde el extranjero y en sus cuentas bancarias había 3.8 millones de córdobas y un millón de dólares, mucho dinero, a pesar de que como magistrado electoral suplente devengaba un sueldo mensual de 89,100 córdobas más un viático de 1,250 córdobas.

En varias cuentas bancarias, que no eran en las que recibía su salario, recibió diferentes transferencias de diferentes montos. Una vez recibió 105,055.10 córdobas. Dos veces le depositaron la misma cantidad de 149,851.86 dólares.

En una de las cuentas resultó que había recibido, entre 2011 y 2012, la cantidad de 827,755 dólares dólares. Otras transferencias sumaron 649,643.72 dólares, todos depósitos realizados desde el extranjero, especialmente México, país desde el cual también recibía remesas de cinco o seis mil dólares.

Según la acusación que presentó la Fiscalía, en total Osuna lavó de 979,782.33 dólareslavó de 979,782.33 dólares.

Goza de libertad

Osuna debería estar encarcelado, pero no lo está. Fue condenado a 23 años de prisión por tres delitos: crimen organizado internacional; lavado de dinero, bienes o activos y falsedad ideológica. Además, se le inhabilitó durante nueve años como abogado.

Sin embargo, en enero de 2016, el Ministerio de Gobernación (Migob) lo liberó aplicando una medida administrativa: régimen abierto, que significa que solo se presenta en el Sistema Penitenciario una vez al mes y el resto de los días pasa recluido en su casa. Dos años antes, su defensor alegó que su cliente había bajado de peso, presentaba dolores abdominales y padecía de la próstata.

Las autoridades del Migob actuaron obviando que no les competía a ellos la liberación o no de Osuna, porque el caso está aún en manos de un juez de ejecución y vigilancia penitenciaria. Pasaron por encima de una autoridad judicial.

Quien sí está preso es Henry Fariñas, condenado a 33 años de cárcel, aunque luego magistrados de apelaciones le rebajaron la pena a 18, por tres delitos: transporte internacional de estupefacientes, psicotrópicos y otras sustancias controladas; crimen organizado internacional y lavado de dinero, bienes o activos.



El exsubdirector de la Policía, Luis Barrantes, departiendo con dos hermanas de Henry Fariñas, Carla y Alicia Fariñas.



Luis Barrantes junto a Alicia Fariñas, hermana de Henry Fariñas.



Escanea el código QR para ver un video relacionado a esta historia.

LA MEGAMENTIRA PARA VENDER UN TERCIO DE NICARAGUA

HISTORIA



Daniel Ortega junto al empresario chino Wang Jing en un encuentro en Managua.

Entre la desembocadura del río Brito, en el sur de Rivas, y la entrada por el río Punta Gorda, en el Caribe sur nicaragüense, debería de existir desde 2019 un canal interoceánico que uniera los océanos Pacífico y Atlántico.

Sin embargo, no hay señas del conducto y el caso se ha convertido en una de las mentiras más grandes, sino la mayor, del dictador Daniel Ortega, quien desde 2012 firmó un entendimiento con un desconocido empresario chino, Wang Jing, quien sería el encargado de hacer realidad el proyecto que supuestamente iba a sacar de la pobreza a Nicaragua.



El canal nunca se construyó, pero sí está en vigencia la ley que Ortega creó para la construcción del mismo, la 840, la cual mantiene en riesgo de ser expropiados a los indígenas, campesinos y afrodescendientes, quienes también han expresado temor de que una probable construcción del canal dañe al lago Cocibolca y áreas protegidas.

También es real que existen o existieron 23 empresas fantasmas registradas alrededor del mundo que Wang Jing, quien creó apenas semanas antes de que Ortega le entregara la concesión canalera. Son empresas de maletín, sin ningún respaldo financiero o técnico, según reveló una investigación de los hermanos Mónica y Umanzor López Baltodano, en un libro que se tituló Ruta mafiosa: ¿Quiénes controlan la concesión canalera en Nicaragua?

Los investigadores revelaron que detrás de la concesión del canal existe una trama para defraudar los recursos del Estado de Nicaragua.

Además, aunque no se conocen resultados concretos del trabajo que presuntamente realiza la Autoridad del Gran Canal Interoceánico de Nicaragua, creada por Ortega, cada año el régimen le asigna cuantiosos fondos del Estado. Desde 2013, del Presupuesto General de la República han salido 61.7 millones de córdobas para esa oficina, de la cual se desconoce si realiza algún trabajo que beneficie a los

nicaragüenses.

Daniel Ortega negoció la soberanía del país

La idea de Ortega de construir un canal interoceánico por Nicaragua desde el primer momento fue perjudicial para los nicaragüenses, pues el dictador negoció una concesión ilegal de espaldas a la ciudadanía, sin que mediara una licitación, beneficiando a un inversionista privado y desconocido con un esquema de negocio que no favorece a Nicaragua.

Ni siquiera se realizaron estudios de factibilidad previos, lo que suponía que se desconocían los daños ambientales que podía ocasionar la obra.

El 7 de septiembre de 2012, Ortega anunció que en la tarde de ese día firmó un memorando de entendimiento en el que le autorizó a Wang Jing estructurar y gestionar el financiamiento de la construcción de un canal interoceánico en el país, explicaron en un escrito los académicos Manuel Ortega Hegg y Jorge Huete Pérez.

Menos de un año después, el 13 de junio de 2013, en tiempo récord de tres horas de debate en el plenario, los diputados leales a Ortega aprobaron en la Asamblea Nacional una ley especial para el canal, la 840.

La empresa china HK Nicaragua Canal Development (HKND) sería

la encargada de ejecutar la obra, representada por el empresario chino Wang Jing, de quien se dijo entonces que era uno de los hombres más ricos de China y se ubicaba entre los 200 más adinerados del mundo.

Según Ortega y su socio chino, la construcción del canal sería la obra de ingeniería más grande del mundo. Atravesaría el país de este a oeste, a través de 287 kilómetros de largo (tres veces más que el de Panamá) y cruzaría 105 kilómetros del lago Cocibolca. La profundidad sería entre 27.6 y 30 metros, con una anchura variable entre 230 y 520 metros, lo cual permitiría el paso de barcos grandes, incluidos los petroleros más grandes del mundo.

La inversión estimada sería de 50 mil millones de dólares y sus administradores calcularon que podría asumir el cinco por ciento del transporte del comercio mundial. Según Ortega, con el canal se sacaría a Nicaragua de la pobreza, pues generaría 50 mil empleos, mitad trabajadores nicaragüenses y mitad chinos y de otras nacionalidades.

El canal incluía 10 subproyectos: dos puertos, uno en el océano Pacífico y otro en el mar Caribe, un aeropuerto internacional, carreteras, una zona de libre comercio y complejos turísticos. Abarcaba también un lago artificial de 395 kilómetros cuadrados, plantas de acero y de cemento, y plantas de electricidad.

Se desconoce el área total concesionada porque la ley del canal confiere facultades amplias a Wang Jing para solicitar la expropiación de las áreas que considere necesarias para el proyecto.



El empresario chino Wang Jing saludando a fanáticos sandinistas en Nicaragua.

Además, establece que el área del canal, sus cuencas, y los territorios que influyan en ella, por la necesidad de agua, estarán sometidos para su manejo a un régimen especial de carácter conservacionista.

A las personas que resultarían expropiadas se les prometió un pago justo, aunque la ley establece el pago de las propiedades según su valor catastral, muy por debajo del valor de mercado.

La ruta seleccionada recorrería la desembocadura del río Brito, al sur de Rivas, el norte del río Tule y la entrada por el río Punta Gorda. Esta vía iba a cruzar el territorio nacional de este a oeste, con una extensión total de 278 kilómetros, incluyendo un tramo de 105 kilómetros del lago Cocibolca. De la misma manera, se suponía que tendría entre 230 a 530 metros de ancho y entre 26.7 y 30 metros de profundidad.

El proyecto canalero provocó el alzamiento de los campesinos que viven sobre la ruta canalera. En cuanto los campesinos vieron que funcionarios chinos, acompañados del Ejército, andaban midiendo sus tierras, intuyeron que se acercaba una masiva expropiación de sus fincas y comenzaron a protestar en contra de la obra, realizando más de 100 marchas.

Desde que se firmó la concesión, se anunció que la construcción del canal iniciaría en el 2014 y estaría construido en 2019.

El 22 de diciembre de 2014, en una improvisada ceremonia, a la que se llevó maquinaria de construcción de algunas alcaldías del país, se inauguró en el departamento costero de Rivas la construcción del llamado Gran Canal de Nicaragua.

Desde entonces, han transcurrido 10 años y no se conocen rastros del canal. Por el contrario, se ha convertido en otra de las mentiras que Ortega le ha fabricado al pueblo nicaragüense. En algunas comparecencias de los últimos meses, Ortega ha culpado a los Estados Unidos de que el canal aún no sea una realidad.

El origen del oscuro empresario chino

Wang Jing, nacido en Pekín, en 1972, estudió en la Universidad de Medicina China Tradicional de Jiangxi y abandonó los estudios para dedicarse a los negocios, expusieron los hermanos Umanzor y Mónica López Baltodano, quienes investigaron sobre la vida del empresario chino.

En los noventa, aprendió sobre finanzas e inversiones internacionales en Hong Kong. Tras haber fundado algunas empresas, o tener participación en otras, su historia cambió en 2009, cuando se hizo accionista mayoritario de la empresa telefónica Xinwei, con la que se hizo un espacio importante en el sector de telecomunicaciones de China.

Desde entonces, Wang Jing se ha relacionado con altos funcionarios del gobierno chino, como el presidente Xi Jinping y el expresidente Jiang Zemin, entre otros dirigentes del partido comunista chino.

El éxito de la empresa Xinwei fue determinante para elevar el patrimonio personal de Wang Jing hasta que su fortuna alcanzó el máximo pico de 6.9 billones de dólares en octubre de 2015, aunque poco después su patrimonio colapsó al sufrir una pérdida del 85 por ciento de su caudal en la caída de la Bolsa de Shanghái. Para enero de 2018, tenía solo 1.35 billones de dólares. Y, para marzo de 2020, Xinwei solo le representaba 284.1 millones de dólares.

Las cosas empeoraron para Wang Jing cuando, en 2021, se vio involucrado en un escándalo en Ucrania, donde tiene dos empresas, y finalmente la Bolsa de Valores de Shanghái lo expulsó junto a Xinwei del mercado bursátil y les aplicó fuertes sanciones.

El chino mafioso

Umanzor y Mónica López Baltodano descubrieron la existencia de una sorprendente cantidad de empresas de las cuales la ciudadanía nicaragüense y la comunidad internacional

no tienen ninguna información, todas vinculadas con la concesión canalera, según escribieron en su libro.

Hasta 2017, había 23, pero en 2022 el número se había reducido: casi todas habían sido creadas días antes de que se otorgara la concesión canalera. Las sociedades disueltas estaban registradas en las Islas Caimán y en Hong Kong. Hay otras empresas registradas en Países Bajos (Holanda), en Nicaragua, Beijing, Shanghái y hasta en Camboya.

El entramado lo hallaron al analizar documentos legales obtenidos en registros y bolsas de valores en Hong Kong, Beijing, Shanghái, Países Bajos, Islas Caimán y Nicaragua y determinaron que detrás de Wang Jing se esconde una ruta mafiosa, corrupta y depredadora que va en detrimento de los recursos del Estado de Nicaragua.

Ya no existen la mayor parte de las empresas que aparecen en la Ley 840 como receptoras de la concesión, y que fueron promocionadas en Nicaragua como ejemplo de solidez empresarial por expertos nacionales y extranjeros. Han sido tachadas y canceladas de los registros en lugares como Islas Caimán y Hong Kong. Así mismo, empresas internacionales como la consultora ERM y TFM Group se desvincularon del megaproyecto tan pronto dejaron de percibir beneficios económicos.

Aunque el canal no existe, Daniel Ortega y Wang Jing hablan siempre como si fuera una realidad, lo que, para los hermanos López Baltodano, es muestra de que hay un interés por perpetuar los beneficios legales que la concesión le otorga

a los supuestos inversionistas, sin que se conozcan los motivos.

Un proyecto que pagan los nicaragüenses

La supuesta construcción del canal le ha salido muy cara a los nicaragüenses, pues de los recursos del Estado cada año sale más dinero para la Autoridad del Gran Canal Interoceánico de Nicaragua, una oficina fantasma creada por Ortega y puso a la cabeza a Manuel Coronel Kautz, un hombre de mucha confianza de la familia presidencial.

En el año 2020, la asignación presupuestaria para la Autoridad fue de 7.6 millones de córdobas, misma cantidad que se le entregó en 2021.

En 2022 la cifra subió a 7.8 millones de córdobas anuales y en este año 2023 aumentó hasta alcanzar los 8.2 millones.

Entre 2013, cuando fue aprobada la ley canalera, hasta este año 2023, del Presupuesto General de la República han salido para el tema del canal un total de 61.7 millones de córdobas, sin que se conozca en qué se invierten y qué resultados se han obtenido del trabajo de la oficina de la Autoridad.

(2)



LA “FIESTA” DEL RÉGIMEN CON LOS FONDOS DEL SEGURO SOCIAL

HISTORIA



Desde que Daniel Ortega asumió el poder en 2007, el Instituto Nicaragüense del Seguro Social (INSS) se ha usado como “caja chica” y se han entregado millonarios préstamos a personas cercanas al régimen. Además, se utilizó el dinero de los asegurados para la fábrica de vacunas “Mechnikov”, un proyecto que tienen Rusia y Nicaragua.

Empresarios, testaferros y allegados como el polémico comandante Tomás Borge Martínez, fundador del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) fueron beneficiados con el dinero de los nicaragüenses destinado para asegurar atención médica y una pensión al momento de su jubilación.

“La institución se ha visto afectada en sus finanzas debido a que ha sido utilizada como

caja chica por parte del gobierno central y eso explica la llamada deuda del gobierno central con la institución, la usaron como si fuera una caja de ahorro y préstamo, lo cual perjudicó a la institución en el mediano y largo plazo”, dijo a Nicaragua Investiga el economista nicaragüense Marco Aurelio Peña.

En la última década, el régimen sangró las arcas del INSS realizando inversiones de alto riesgo y escasa rentabilidad bajo el supuesto de que haría crecer los recursos de los asegurados, pero otorgó créditos sin brindar hasta ahora ninguna información pública y una absoluta falta de transparencia en el manejo de las mismas, incluyendo uno de 1.6 millones de dólares que le concedió en octubre de 2008 a la Policlínica Cruz Azul, que tenía como socio

a Tomás Borge Martínez, para lo cual se puso como garantía un terreno de 417.5 varas cuadradas ubicado en el barrio Largaespada de Managua.

En 2008 —durante los primeros meses de gobierno de Daniel Ortega— el asesor para asuntos económicos, Bayardo Arce, sorprendió con unas polémicas declaraciones al admitir el uso de fondos del INSS como un “préstamo puente” para la construcción de un proyecto habitacional.

“Para no atrasar el proceso de construcción de las viviendas, sobre todo con la venida del invierno, pero que el programa va a ser financiado por Albanisa, porque implica intereses preferenciales y condiciones de plazos preferenciales para la gente”, refirió el funcionario, según un reporte de La Prensa.

El exguerrillero se refería a un préstamo que el INSS



Bayardo Arce, asesor económico de Ortega.

hizo a la empresa Tecnologías y Sistemas S.A. (Tecnosa), una compañía propiedad del tesorero del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), Francisco “Chico” López Centeno, para ejecutar el proyecto habitacional “Casas para el Pueblo”, que se llevó a cabo entre 2007 y 2009.

“Préstamos de capital de trabajo”

En junio de 2008, Roberto López, el eterno presidente ejecutivo del INSS, admitió ante el plenario de la Asamblea Nacional de Nicaragua que la institución que maneja los recursos de los pensionados realizó “inversiones reales en financiamiento de corto plazo para la construcción de viviendas y otros proyectos de inversión de interés nacional”. Él les llamó “préstamos de capital de trabajo”.

Según López, uno de los préstamos fue canalizado para beneficio de Tecnosa, representada legalmente por Adrián Pichardo, por un monto de 1.2 millones de dólares con lo cual se construirían 440 viviendas en el centro de Managua para ciudadanos de escasos recursos.

Esta fue la idea original que vendió Ortega, y que serían inicialmente financiadas por la Caja Rural Nacional (Caruna).

“Tecnosa solicitó un financiamiento temporal, debido a que se requería algún tiempo para que Caruna tuviera disponibilidad de fondos. Nos presentaron como garantía hipotecaria una finca cafetalera ubicada en Jinotega que fue valorada por dos evaluadores independientes en 1.8 millones de dólares.

Al contar con la disponibilidad de fondos de la fuente definitiva, Tecnosa canceló ese préstamo pagando cerca de siete mil dólares de interés correspondientes a la tasa de interés del 7 por ciento que se le cobró por todo el monto prestado”, dijo López ante los diputados en esa ocasión.

Además, López reconoció que en marzo de 2007 aprobaron un préstamo a la empresa constructora Desarrollo Xolotlán S.A. (Dexosa), adscrita al grupo del Instituto de Previsión Social Militar (IPSM), el fondo público de inversiones del Ejército de Nicaragua, para la construcción de una urbanización de 460 viviendas en el costado norte de la Colonia José Benito Escobar, ubicada en Managua.

El monto fue de 3.4 millones de dólares a una tasa del 10 por ciento y con una garantía hipotecaria de un terreno valorado por dos firmas independientes.

López se justificó alegando que la tasa de interés —del préstamo otorgado al IPSM— era “superior” a la que pagan los bancos y también está “garantizada por una prenda hipotecaria”.

“La empresa tiene el compromiso de preferenciar en las ventas de esas viviendas a los asegurados del INSS”, destacó durante su comparecencia ante la Asamblea Nacional, donde reconoció que en este caso en concreto ya se había desembolsado 1.7 millones de dólares.

La Ley de Fortalecimiento de la Adherencia de Nicaragua a las Condiciones para la Reforma Electoral de 2021 (Ley Renacer por sus siglas en inglés), aprobada en el contexto del fraude electoral de ese año, planteó desde su aprobación investigar al Ejército de Nicaragua y los altos mandos. Sin embargo, distintos sectores son del criterio que se debe hacer énfasis en el IPSM.

El millonario edificio del Norte

En el costado suroeste de la rotonda Rubén Darío, en el centro de Managua, se ubica el condominio Edificio del Norte, una torre con 64 apartamentos de lujo de entre 60 y 169 metros cuadrados.

La obra es una de las construcciones verticales más grandes del país y costó 12.6 millones de dólares. El edificio se construyó con dinero prestado del INSS y puso el año 2030 como plazo para pagar.

La sociedad Desarrollos del Norte S.A. (Denorsa), gerenciada por Rafael Chamorro Fletes y creada el 10 de diciembre de 2012, tres meses antes de la aprobación del financiamiento, fue la encargada del proyecto inmobiliario.

Tirso Celedón, quien fue gerente de Multicentro Las Américas, una inversión del empresario Ramiro Ortiz, fue uno de los operadores de los créditos que el INSS otorgó a

Denorsa para la construcción del condominio Edificio del Norte. Años más tarde, Celedón ocupó un cargo en el sancionado y liquidado Banco Corporativo (Bancorp) y dentro del consejo directivo del Banco Central de Nicaragua (BCN).

Otros escándalos del INSS

En 2016, otro nuevo escándalo sacudió las finanzas del INSS. Se trató de un préstamo de 1.2 millones de dólares a la compañía Teleconstrucciones Guillén S.A., empresa creada tres meses y 15 días antes de la aprobación del crédito, con los que se financió la construcción del condominio Planes de Altamira.

La empresa Teleconstrucciones Guillén, que no figuraba en la lista de socios de la Cámara Nicaragüense de la Construcción, operaba en Desarrollos Inmobiliarios, S.A. (Dinsa), propiedad de Alfonso Román Silva Molina, directivo del INSS. “No estoy haciendo nada indebido, ilegal”, respondió él en ese momento en el contexto de la investigación periodística.

En 2017, La Prensa reveló que el Centro Corporativo Santo Domingo S.A. fue beneficiario de un crédito de 1 millón de dólares para la construcción de ocho townhouses denominados Veredas de Santo Domingo, en el que apareció nuevamente vinculado el abogado corporativo Rafael Chamorro Fletes.

Ese mismo año con el dinero de los asegurados se siguió financiando otros proyectos de construcción del Grupo Multicentro Las Américas, uno de ellos denominado Pinares de Santo Domingo, obra por 10.7 millones de dólares y otro denominado Condominio Nuevo Horizonte por 15 millones de dólares.

“Ambos créditos fueron otorgados precisamente porque cumplimos con los requisitos establecidos por el INSS”, reconoció a La Prensa el gerente general del Grupo Multicentro Las Américas, Mario Antonio Sáenz Vanegas. En estos proyectos, Tirso Celedón apareció nuevamente vinculado.

En el año 2017, Bayardo Arce fue cuestionado

por la prensa nicaragüense sobre los préstamos y volvió a justificar los desembolsos señalando que el dinero estaba “perdiendo valor”.

“Todas las compañías, todas las instituciones de seguridad social en el mundo, invierten para reproducir el dinero, para mantener el valor del dinero. Para cubrir el déficit tiene que ser productivo ¿Qué gana el INSS tener los reales guardados ahí”, dijo Arce.

Amparado en la Ley Especial para el Fomento de la Construcción de Vivienda y de Acceso a la Vivienda de Interés Social (Ley 677), en el año 201 el régimen destinó 45 millones de dólares de los fondos INSS para la construcción de aproximadamente 30,000 viviendas, pero lejos de resolver el déficit habitacional sólo empeoró las finanzas del INSS.

La fiesta se extendió

El 22 de octubre de 2016, el régimen de Ortega-Murillo inauguró el Instituto Latinoamericano de Biotecnología “Mechnikov”, un “proyecto estrella” que supuso una inversión superior a los 21 millones de dólares; 14 millones provenientes de Rusia y 7 millones como contrapartida del régimen que salieron de los fondos del INSS.

El laboratorio, que según el régimen pondría al país como el único de la región centroamericana con la capacidad de producir vacunas contra males como la influenza, fue otro proyecto que se convirtió en un fracaso y que se llevó a cabo de forma discrecional, sin tomar en cuenta el severo déficit de esta cartera.

El INSS también autorizó un préstamo para la Empresa de Aeropuerto que estaría destinado para la



El INSS prestó 12.6 millones de dólares para la construcción de este edificio.

ampliación y reparación de la pista del Aeropuerto Internacional Augusto C. Sandino y la pista del Aeropuerto de Bilwi, por un monto de 5 millones de dólares a una tasa de 8.5 por ciento anual, con un período de doce meses.

INSS arrastra déficit

El 26 de junio de 2017, después de una visita al país en el marco del artículo IV, el Fondo Monetario Internacional (FMI) en una nota de prensa indicó que había un “mayor deterioro” en la posición financiera del INSS y que la institución sería “insolvente” y sus reservas líquidas se agotarían en 2019.

Cuando Ortega llegó al poder recibió un INSS con las finanzas saneadas. La institución tenía en ingresos 5,681.8 millones de córdobas y en gastos totales 3,979.2 millones de córdobas, según cifras del BCN.

Además, las cifras oficiales muestran que asumió la gobernanza del país cuando esta cartera tenía un superávit de 1,691.0 millones de córdobas.

La institución empezó a acumular un creciente déficit seis años después de que Ortega retomó el poder. En 2013, las finanzas del INSS cerraron con un déficit de 201.1 millones de córdobas, pero para 2022, el mismo se ubicó en 2,091.8 millones de córdobas, según estadísticas de finanzas públicas.

El economista Marco Aurelio Peña considera que además de la mala administración existen otros factores que han llevado a la quiebra al INSS, como el hecho que siguieron contratando empleados, pese al agotamiento de

las reservas y la baja afiliación; la aprobación de la pensión reducida a personas que no completaron sus cotizaciones, el pago de las pensiones a las víctimas de guerra y la alta informalidad laboral.

“No se conoce un solo informe de la Contraloría General de la República fiscalizando las finanzas del INSS o cualquier otra firma auditora que de manera independiente nos diga cómo andan las finanzas de la institución.

La Comisión Económica de la Asamblea Nacional tampoco hace su trabajo y esto ya tiene que ver con el resquebrajamiento del Estado de derecho en un país en un contexto de dictadura”, cuestionó.

“El INSS refleja institucionalmente la corrupción administrativa, la corrupción endémica de la administración pública y por tanto los actos de corrupción de la dictadura”, señaló el economista.

Reformas no resuelven problema

El FMI en su evaluación del año 2017 insistió en que una reforma del sistema de Seguridad Social era “prioritaria”.

Al siguiente año, en abril de 2018, el régimen anunció una serie de reformas para salvar al INSS de la quiebra, pero la propuesta desató la peor crisis sociopolítica en la historia de Nicaragua: la rebelión del pueblo y la matanza que ordenó Ortega y Murillo que dejó 355 personas asesinadas, más de dos mil heridos y más de medio millón de nicaragüenses salieron del país.

Aunque anularon el decreto de reforma y el asesor económico Bayardo Arce reconoció que el régimen en 2018 “se equivocó”,

en 2019, se aprobó el decreto presidencial No. 06-2019, que reformó la Ley de Seguridad Social, obligando a la parte patronal y de los trabajadores a aportar más, también de cambiar el cálculo de las pensiones, obligar a los pensionados a aportar el 5 por ciento de sus pensiones para la atención de servicios de salud, entre otras.

Peña considera que solo con una estrategia bien sólida podría salvarse al INSS, incluyendo una nueva ley y un nuevo reglamento, pero reconoce que hay varias limitantes y misterios que rodean todos esos préstamos.

“No sabemos cuál ha sido el retorno de esas inversiones, no sabemos cuál ha sido la productividad de esas inversiones, no sabemos si la utilización de esos fondos en proyectos habitacionales o de construcción ha tenido una rentabilidad en la que las finanzas del INSS han sido beneficiadas”, puntualiza.

Sanear las finanzas del INSS también pasa por una reducción drástica en los gastos administrativos, y transparencia en la gestión de las inversiones.

(3), (4), (5)



Escanea el código QR para ver un video relacionado a esta historia.

ALBANISA, EL ENTRAMADO DE CORRUPCIÓN DEL RÉGIMEN ORTEGA-MURILLO

HISTORIA

Alba de Nicaragua (Albanisa) se constituyó en la mina de oro del dictador Daniel Ortega y de su familia, a partir de la cual crearon un conglomerado de empresas para camuflar la corrupción con los fondos petroleros y la cooperación venezolana.



El 20 de julio de 2007, el presidente venezolano Hugo Chávez con su homólogo Daniel Ortega visitaron Nagarote, municipio ubicado a unos 48 kilómetros al occidente de Managua, donde colocaron la primera piedra de lo que sería “El Supremo Sueño de Bolívar”, un ambicioso proyecto que aflora en un entramado de corrupción en el que se redirigen los fondos de la cooperación venezolana a diversas empresas que ayudaron a construir la dinastía y fortuna de la familia de Ortega.

La construcción de la refinería estaría a cargo del consorcio Alba de Nicaragua (Albanisa) —empresa privada mixta donde el 51 por ciento es propiedad de la estatal venezolana Petróleos de Venezuela (Pdvsa) y el 49 por ciento de la Empresa Nicaragüense de Petróleo (Petronic)— constituida el 13 de julio de 2007 como resultado del ingreso de Nicaragua a la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), el proyecto político que nació el 14 de diciembre de 2004 por un acuerdo firmado entre Venezuela y Cuba.

El 11 de enero de 2007, un día después que Ortega asumió el poder en Nicaragua, firmó la adhesión del país a la iniciativa del ALBA que surgió como alternativa comercial y de integración regional propuesta por Venezuela para hacer frente al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), promovida por Estados Unidos.

“El Supremo Sueño de Bolívar”, obra valorada en 6.6 mil millones de dólares, se convirtió en el proyecto más emblemático de ambos mandatarios en el marco del acuerdo de cooperación energética de Chávez, llamada Petrocaribe.

En el sitio sólo se construyó la Planta Miramar, un complejo de tanques de almacenamiento de combustible que constituyeron la primera fase de lo que sería el complejo industrial “El Supremo Sueño de Bolívar”, de la empresa mixta Albanisa. La construcción estuvo a cargo de la empresa China CAMC Engineering Ltd., que tiene antecedentes de pagos de sobornos a funcionarios venezolanos y otros países de las Américas.

La danza de los millones de Albanisa

Desde que Daniel Ortega regresó al poder en Nicaragua en 2007, le fueron entregados a su gobierno por Venezuela un total de 4,873.4 millones de dólares, dinero ocupado para su proyecto político y en beneficio de los más cercanos al círculo del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN). A través de Pdvsa se canalizaron 3,861.5 millones de dólares, según el Banco Central de Nicaragua (BCN).

Con esa ventaja Albanisa incursionó en una gran cantidad de negocios y fue controlada directamente por miembros del régimen para importar y vender productos petroleros venezolanos. Los Ortega-Murillo monopolizaron la importación del petróleo de Venezuela y la comercialización de otros derivados del crudo,

mientras Pdvsa cubría todas las necesidades de hidrocarburos a Petronic, empresa controlada por el tesorero del FSLN, José Francisco “Chico” López.

En el primer año, el régimen manejó 293 millones de dólares en préstamos petroleros a través de Pdvsa, según datos del BCN. Toda la cooperación del país sudamericano se canalizó a través de Albanisa. Entre 2010 y 2013, Nicaragua recibió 547.1 millones de dólares de los recursos de la cooperación petrolera venezolana. Eran los tiempos de las vacas gordas.

Al siguiente año de la muerte de Hugo Chávez —ocurrida el 5 de marzo de 2013— los desembolsos concentrados en el área de préstamos petroleros colapsaron y para 2017, las cifras del BCN sólo registraron 30.9 millones de dólares. El último préstamo fue en 2018 por 27.2 millones de dólares.

Opacidad de los negocios

El régimen nunca ha detallado cómo se usó el dinero. Lo que sí se sabe, por investigaciones periodísticas, es que los millones asociados al acuerdo de cooperación petrolera de Venezuela sirvió de caja chica para el enriquecimiento de la familia Ortega-Murillo, que luego aparecieron como dueños de estaciones de radio y televisión, hoteles, negocios de bienes raíces, publicidad, servicios, estaciones de gasolina, entre otros.



Albanisa se convirtió en la caja chica de la familia de Daniel Ortega.

Uno de esos manejos opacos se vio reflejado a principios de 2010. El periodista y empresario Carlos Briceño Lovo, vendió Canal 8. Los detalles sobre el comprador se mantuvieron en secreto por un tiempo por “razones de confidencialidad”.

Unos meses después se conoció que el nuevo dueño era Juan Carlos Ortega Murillo, hijo de la pareja presidencial. La televisora costó unos 10 millones de dólares y se compró con dinero proveniente de los fondos del ALBA y pasó a llamarse TN8.

Una investigación de la agencia de noticias Reuters reveló que TN8 adeuda a la Dirección General de Ingresos (DGI), la agencia tributaria de Nicaragua, unos cuatro millones de dólares desde 2010, año en que adquirió la televisora el hijo de los

gobernantes.

El monopolio del petróleo

Ortega utilizó el dinero venezolano para alimentar los programas de asistencia social, crear compañías fachadas como: Alba Alimentos, Alba Generación, Alba Forestal, Alba Transporte, Alba Equipos, Alba Petróleos, entre otras.

Alba Generación, que se transformó en la principal empresa generadora de energía eléctrica, se convirtió en la vendedora de energía a las empresas distribuidoras de energía Disnorte y Dissur.

Alba Alimentos adquirió en 2009 el Hotel Seminole, ubicado en el centro de Managua, y dos fincas ganaderas en una transacción estimada en 10 millones de dólares.

“Albanisa es una empresa privada que crearon los Ortega y Murillo para beneficiarse del dinero público venezolano y que después ellos a través de un montón de subterfugios fueron convirtiéndola en deuda pública en el Estado de Nicaragua”, dijo el economista, Eliseo Núñez.

El manejo fue opaco

Lo más significativo es el monopolio que el régimen ejerció en las importaciones de petróleo de Venezuela. Ambos países establecieron que el 50 por ciento de la factura debía pagarse en un plazo de 90 días, mientras que el otro 50 por ciento se convertía automáticamente en un préstamo de 23 años con un período de dos años de gracia y 2 por ciento de interés anual.

La venta de los derivados del petróleo se realizó a través de la cadena de estaciones de servicio de la empresa Distribuidora Nicaragüense de Petróleos (DNP-Petronic), empresa que surgió en 1999 como inversión extranjera; pero en 2009 de forma poco transparente pasó a manos del Estado y terminó como sociedad anónima, siendo administrada por Yadira Leets Marín, entonces nuera de los Ortega-Murillo.

En 2019, DNP-Petronic también fue sancionada por Estados Unidos porque funcionaba como una “empresa de fachada para la compra de gasolineras” en un intento por ocultar que la verdadera dueña de esas estaciones de servicio era DNP que fue “adquirida con fondos públicos y luego transferida a la familia Ortega”.

Por muchos años, la compañía además se benefició con “contratos no licitados con instituciones gubernamentales”. Dos días después de las sanciones, la Asamblea Nacional aprobó una iniciativa nacionalizando la compañía.

El origen de los negocios vinculados a Albanisa se mantuvo en secreto. En diciembre de 2019, las sanciones de Estados Unidos contra Pdvs por ser un “vehículo para la corrupción” donde se malversaron más de 1,200 millones de dólares, alcanzaron a Albanisa, que nunca estuvo sujeta a auditoría, porque la Asamblea Nacional no aprobó el acuerdo y la Unidad de Análisis Financiero, no implementó su mandato de enjuiciar el lavado de dinero de funcionarios del gobierno y se centró en investigar a la oposición política.

Ese año, la factura petrolera del país alcanzó 880.39 millones de dólares por la compra de petróleo y sus derivados. Un año antes, en 2018,



el Departamento del Tesoro había sancionado a “Chico” López, vicepresidente de Albanisa, por “actividades corruptas”, violaciones de derechos humanos y ayudar al régimen para “enriquecerse ilícitamente”.

“Chico” López, quien es tesorero del FSLN y ha tenido acceso a grandes cantidades de fondos recaudados por el régimen en forma de impuestos y multas, ayudó a desviar fondos y ha utilizado su posición para su beneficio y el de su familia mediante el uso de empresas para ganar contratos gubernamentales.

Después de las sanciones impuestas, “Chico” López se fue a Honduras para seguir con las empresas y la filial del ALBA creada en 2013, bajo el gobierno de Porfirio Lobo Sosa (2010-2014) y del presidente del Congreso Nacional en ese periodo, Juan Orlando Hernández, quien gobernó durante dos períodos consecutivos en el país centroamericano y ahora está preso por narcotráfico.

Bancorp, la deuda generada al Estado

Bajo la protección del Estado, en octubre de 2014, los Ortega-Murillo constituyeron el Banco Corporativo (Bancorp) con un patrimonio equivalente a 18.1 millones de dólares.

La institución a la que le dieron la misma oficina que utilizaba Albanisa, al cierre de 2019 tenía un patrimonio de 386 millones de dólares.

“Ni siquiera se tomaron la tarea de buscar testaferros, sino que agarraron y pusieron a nombre de Albanisa un montón de generadoras eléctricas”, señaló Núñez.

A diferencia de otras instituciones bancarias, Bancorp no ofreció nunca cuentas corrientes, préstamos, hipotecas y todas aquellas actividades normales de una entidad bancaria. Los recursos de la Caja Rural Nacional R.L. (Caruna), administradora de los fondos provenientes de la cooperación venezolana, estaban en Bancorp bajo la figura de fideicomiso, revela una nota de la extinta Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social (Funides).

El 8 de febrero de 2019, Estados Unidos anunció que las sanciones a Pdvsa afectan a la entidad, sin embargo, Bancorp respondió ese mismo día, negando sus vínculos con Albanisa: “Banco Corporativo S.A. es un banco privado de capital nacional donde no existe participación accionaria de Albanisa, Pdvsa o subsidiaria alguna de estas. De igual forma aclaramos que estas empresas no tienen incidencia sobre nuestras operaciones”.

Al inicio de su creación la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras



Daniel Ortega y Hugo Chávez, conversando durante un evento político.

(Siboif) dijo que pertenecía al consorcio Albanisa.

Un mes después, el 6 de marzo de 2019, la Asamblea Nacional aprobó la iniciativa de Ley de Constitución del Banco Nacional, por medio de la cual, el Estado de Nicaragua compró Bancorp por 743 millones de córdobas, el equivalente a 20.9 millones dólares, generando una deuda interna a los nicaragüenses.

El Estado se comprometió a pagar con Bonos de la República en un plazo de cinco años, con una tasa de interés del 6 por ciento anual, la deuda de la compra y sería incorporado en el Presupuesto General de la República (PGR) el servicio de intereses y amortización de los bonos.

Disolución de Bancorp

Bancorp movió millones de dólares en operaciones financieras, relacionadas al sector energético en los proyectos del ALBA. Además, Nicaragua Investiga encontró cinco préstamos que Bancorp hizo a instituciones estatales, entre 2016 y 2017, que sumaron 315,218,846.39 de córdobas, es decir casi nueve millones y medio de dólares y se incorporaron a la deuda interna pública.

En los informes de deuda pública interna del Presupuesto, publicado por el BCN, no aparece registrada ninguna deuda con Bancorp.

“Todo lo que tiene que ver con la energía y las generadoras, los subsidios, todo eso lo tradujeron a deuda pública y varios de los endeudamientos de los ministerios con Albanisa”, señaló Núñez.

El 8 de octubre de 2019, la Siboi autorizó la “disolución voluntaria

anticipada” de Bancorp. Al 31 de diciembre de 2018, los depósitos en la entidad eran por 11,354.6 millones de córdobas, equivalente a 354.8 millones de dólares, según registros de la Siboi.

La fábrica de lavado de dinero

El periodista Douglas Farah, presidente de IBI Consultants, y la investigadora Caitlyn Yates, en la investigación titulada “La Última Resistencia de Maduro: La supervivencia de Venezuela mediante la empresa criminal conjunta bolivariana”, explican que Bancorp fue una fábrica para lavar dinero de la “Empresa Criminal Conjunta Bolivariana” que mantiene al dictador Nicolás Maduro en el poder.

Fondos de la Empresa Criminal Conjunta Bolivariana eran transferidos desde Nicaragua a la cuenta de Bancorp con un banco asiático en Panamá, para finalizar su recorrido a una filial de Hong Kong, expone la investigación.

“Allí los fondos eran blanqueados y colocados en diferentes cuentas controladas por Ortega y sus aliados, así luego el dinero podía fácilmente ser movido desde Hong Kong y transferido electrónicamente a cualquier parte del mundo, incluidos los Estados Unidos”, señala el informe. Ese mecanismo de mover dinero de banco a banco cambió con las sanciones estadounidenses.

La investigación concluye que Albanisa se constituyó con dinero venezolano y fue utilizada por el régimen de Nicolás Maduro para alimentar redes de corrupción y financiar la dictadura de Daniel Ortega.

NACE UN EMPORIO DE MEDIOS SANDINISTAS QUE SUCCIONA RECURSOS ESTATALES

HISTORIA



Desde el 2007, el dictador Daniel Ortega y su familia se dieron cuenta del papel que juegan los medios de comunicación en el poder. Tuvo un interés de controlar la opinión pública para mantenerse en la silla presidencial lejos de toda crítica, limitando la libertad de expresión y creando su propia red de medios oficialistas en la que se vierte el discurso de su régimen.

Pero no solo eso, además sangran los recursos del Estado de Nicaragua a través de contratos jugosos por medio de un grupo de testaferros.

Hace 16 años, los Ortega-Murillo sólo tenían bajo su dominio Canal 4, la Nueva Radio Ya y Radio Sandino, pero no eran suficientes para imponerse mediáticamente.

Los medios de comunicación controlados por la familia Ortega-Murillo sangran recursos públicos para mantener sus programas, señalados por opositores de imponer la narrativa oficialista y una realidad que no existe.

La forma en que se enriquecen es a través de licitaciones públicas en concepto de publicidad estatal.

Todo comenzó con Rosario Murillo, esposa del dictador, quien antes de ocupar la vicepresidencia de Nicaragua, fue designada como Coordinadora del Consejo de Comunicación y Ciudadanía, figura que introdujo mediante una reforma al artículo 11 de la Ley 290, Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo.

Murillo comenzó la conducción política de la gestión gubernamental de Ortega. Cada medio día, a través de los canales controlados por su familia, anuncia las buenas nuevas del gobierno de su esposo.

La estrategia mediática empezó a construirse en agosto de 2008. El 19 Digital, surgió como una publicación impresa y se alzó como una “trinchera ideológica” del Frente Sandinista. Luego, lanzaron el sitio digital que se convirtió en la voz oficial y la máquina desde donde sale toda la propaganda del régimen y se redistribuye entre el resto de plataformas.

Como se mencionó en la historia “Albanisa, el entramado de corrupción del régimen Ortega-Murillo”, primero la familia presidencial puso interés en Canal 8, del empresario Carlos Briceño Lovo. En 2010, él confirmó la venta del medio. Se conoció que el nuevo dueño era Juan Carlos Ortega Murillo, hijo de los dictadores, quien compró la televisora de forma opaca por un monto de 10 millones de dólares con fondos de la cooperación venezolana.

El venezolano, Rafael Paniagua, quien fungía como gerente general de Alba de Nicaragua (Albanisa), confirmó la transacción a El Nuevo Diario, el segundo diario más importante de Nicaragua que cerró en el año 2019 por “dificultades económicas”, tras casi 40 años de operaciones. Rafael Ortega Murillo, hijo mayor de los dictadores, habría estado a cargo de negociar la compra del Canal 8.

En 2012, la Fundación TN8 creó una junta directiva conformada por testaferros. Yadira Julieta Leets Marín, esposa en ese entonces de Rafael Ortega fue asignada como la presidenta; José María Enríquez Moncada como vicepresidente; Mayling Patricia Alegría Doña como tesorera; Danilo Rafael



Juan Carlos Ortega Murillo, hijo de los dictadores de Nicaragua.

Lechado Cruz como secretario y Mauricio Jacobo Castillo Arcia como fiscal. Luego, comenzó a recibir contratos públicos millonarios del Estado.

“Difuso” manejo de la publicidad

Juan Carlos, además dirige Difuso Comunicaciones S.A., una empresa de relaciones públicas y publicidad que facturó millones al Estado y que produjo la mayoría de las campañas de radio y televisión del régimen de su padre, así como de diversas instituciones gubernamentales y del Frente Sandinista.

En julio de 2020, Difuso fue sancionada por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, porque era usada por Juan Carlos y el régimen para “difundir la propaganda” oficialista. Tras esas medidas, Difuso desapareció y cerró supuestamente sus operaciones, sus cuentas en redes sociales, incluyendo su canal en YouTube y su sitio web.

Juan también alcanzado por las sanciones estadounidenses fue señalado de ser “responsable o cómplice, directo o indirecto, haber intentado ser partícipe, de una serie de transacciones que involucran prácticas engañosas o corrupción”.

Antes de aparecer como dueño de TN8, Juan Carlos, quien estudió Comunicación Social en la Universidad Centroamericana (UCA), también estaba a cargo de otros medios de comunicación de menor impacto en el país: las emisoras Rock FM y Radio Clásica. Nacientes empresarios en Nicaragua

En Nicaragua estaba naciendo una nueva casta de empresarios de medios de comunicación. Desde la

oficina del Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (Telcor), los procesos eran ágiles para otorgar las frecuencias de televisión a la familia gobernante.

Un año después de la compra de Canal 8, el 13 de junio de 2011, aparece Viva Nicaragua Canal 13, que opera bajo la compañía Celeste S.A., una televisora en señal abierta dirigida por Camila, Luciana y Maurice Ortega Murillo, hijos de los dictadores. Un medio de comunicación que recibe licitaciones públicas del Estado de Nicaragua. Solo en 2021 se le entregaron 403,098.00 córdobas, según documentos analizados por Nicaragua Investiga.

Nicaragua Investiga comprobó que los medios de comunicación que dirigen los hijos de Ortega y Murillo, también se oxigenan de préstamos internacionales para continuar la narrativa propagandística, usando fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF, por sus siglas en inglés).

Telcor contrató a Canal 13 y le entregó 403,098.00 córdobas del proyecto “Programa de Banda Ancha” ejecutado por la institución estatal con fondos internacionales.

Maurice Ortega Murillo está casado con Blanca Díaz quien es hermana de Nahima Díaz, la directora de Telcor, ambas hijas del primer comisionado Francisco Díaz, director de la Policía Nacional, una institución sancionada por Estados Unidos por las graves violaciones de derechos humanos en Nicaragua cometidas a partir de 2018. Ahora está subordinada al dictador.

Daniel Edmundo Ortega Murillo es director del canal oficialista Canal

4, que comenzó a transmitir el 12 de octubre de 1992. Las oficinas de ese medio, igual que las de Canal 13, están en el corazón del Reparto El Carmen, a pocos metros de la residencia de la pareja presidencial. Los dos medios de comunicación también se lucran de contratos del Estado.

Una investigación de Confidencial y que fue replicado por Plaza Pública, reveló que la cooperativa Caja Rural Nacional R.L (Caruna), la administradora de los recursos del Alba en Nicaragua, prestó 160 mil dólares (3.6 millones de córdobas, al cambio en ese momento) a Informativos de Televisión y Radio S.A. (Intrasa), una empresa de la familia presidencial relacionada a Canal 4.

La empresa Publicidad Extrema aparece como “presta firma” de Canal 4, y en 2021 ganó dos contratos que suman los 353,612.48 córdobas.

En el año 2020, los hermanos Juan Carlos y Camila Ortega Murillo, ganaron unas ocho licitaciones públicas con las que se llevaron 8,672,712.79 millones de córdobas a su bolsillo que salieron en concepto de publicidad de la Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (Enatrel), la Empresa Portuaria Nacional (EPN) y la Lotería Nacional.

La Nueva Radio Ya es otro medio oficialista que absorbe dinero de los impuestos de los nicaragüenses. En tres contratos del año 2020, se llevó 1,059,820.20 córdobas en concepto de publicidad; uno de ellos con fondos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Su director, Dennis Schwartz, director general de esta radioemisora, fue uno de los que avaló la Ley de Cibercrimitos, la cual tiene como fin encarcelar a los periodistas críticos al régimen.

En enero de 2022, la familia presidencial le extendió poderes a Daniel Edmundo nombrándolo Coordinador de Medios del Consejo de Comunicación y Ciudadanía de Nicaragua. Se convirtió en la mano derecha de su madre en ese despacho. Él es quien traspasa las orientaciones que deben cumplir los directores y periodistas de toda la maquinaria mediática.

Carlos Enrique, conocido como ‘Tino’, hijo únicamente de Murillo, es el encargado de la parte técnica de Canal 4 y de las transmisiones de las ligas locales de béisbol, incluso de las transmisiones oficiales.

Reuters también evidenció que Canal 4, debe alrededor de 380,000 dólares en impuestos a la Dirección General de Ingresos (DGI), como pasa con Canal 8 que debe unos cuatro millones de dólares.

Canal 2 y el control de medios estatales

El control mediático de los Ortega-Murillo también se extiende a radio emisoras y canales estatales.

A través de Canal 6, que reinició operaciones el 14 de septiembre de 2011 tras estar cerrado nueve años, difunden discursos públicos. Ortega y Murillo también controlan Radio Nicaragua, llamada la “Voz oficial del Estado”, por donde difunde las actividades y programas del régimen.

Sus ansias de poder continuaron. En 2015, hubo otra adquisición. La Prensa publicó el despido de 14 trabajadores de Canal 2 y las supuestas visitas de dos hijos de los dictadores al medio de comunicación, propiedad del matrimonio Octavio Sacasa y Marta Pasos. Eso despertó sospecha de una posible venta.

Las negociaciones comenzaron en 2012 y se concretaron hasta 2015, cuando el matrimonio fue desalojado de la gerencia de Canal 2. Maurice Ortega asumió la dirección de ese medio de comunicación.

Propagandistas se benefician

A través del emporio de los medios sandinistas, sus más fieles propagandistas que se benefician de la publicidad estatal y vierten sus más viscerales discursos contra toda voz disidente.

Moisés Absalón Pastora, Adolfo Pastrán, William Grigsby, y Edwin Suárez, este último conocido como El Gato Sandinista están entre los propagandistas “bendecidos”. Entre enero y junio de 2021, el régimen de Ortega entregó más de un millón de córdobas para estos propagandistas.

Pastora y Pastrán ocupan ahora un curul en la bancada del Frente Sandinista en la Asamblea Nacional. En 2020, William Grigsby recibió a través de la Asociación de Profesionales de la Radiodifusión

Nicaragüense (Apranic), de la Radio La Primerísima, más de un millón de córdobas por parte del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa (MEFCCA).

Desde 2018, el régimen aplicó una política de castigo a los medios críticos. Hasta 2022, Ortega cerró 54 medios nacionales y locales en 13 departamentos del país. La red regional Voces del Sur en su segundo informe trimestral 2023 asevera que la práctica del periodismo independiente en Nicaragua desapareció en tres de los 17 departamentos, una situación considerada “catastrófica”.

(6)



Moisés Absalon Pastora, diputado sandinista y agitador político del programa Detalles del Momento, transmitido en Canal 6.



Adolfo Pastran, diputado sandinista y adulador de la dictadura en su programa Informe Pastran, transmitido en Canal 4.



Alberto Mora gana contratos públicos para oxigenar su programa en Canal 4



William Grisgby gana licitaciones públicas para la Radio La Primerísima.



Escanea el código QR para ver en video la historia Huaca estatal I.



Escanea el código QR para ver en video la historia Huaca estatal II.

EL OSCURO ARGENTINO CONTRATADO POR ORTEGA

HISTORIA



Daniel Ortega y el argentino Mario Eduardo Firmenich.

La primera vez que el argentino Mario Eduardo Firmenich puso un pie en Nicaragua fue en julio de 1979, cuando los sandinistas sacaron a la dictadura somocista. En ese entonces, él andaba huyendo de las autoridades de su país, perseguido por ser el principal líder de los Montoneros, considerados por la CIA como el grupo guerrillero más sangriento de América del Sur.

Un año antes, en 1978, había llegado a Costa Rica para unirse a los sandinistas que luchaban en el Frente Sur contra la dictadura de Anastasio Somoza Debayle. Él era parte de la brigada de internacionalistas que peleaban comandados por el panameño Hugo Spadafora.

En una foto a blanco y negro, se le ve al argentino vestido con ropa militar, cargando un fusil, junto a otro montonero, Fernando Vaca Narvaja, a la par de una camioneta

Yarará que el ejército argentino del dictador Jorge Videla le había donado a Somoza. “Con Vaca en Nicaragua. Si Videla ayudaba a Somoza, nosotros al FSLN: Llevábamos los bidones de agua al combate”, escribió Firmenich debajo de la fotografía que publicó en sus redes sociales.

Los sandinistas triunfaron y Firmenich entró a Nicaragua. Es probable que haya estado en la plaza de la República, el 20 de julio de 1979, cuando los guerrilleros nicaragüenses celebraron su llegada al poder con una multitud de gente que esperaba un verdadero cambio en el país.

Un documento secreto, hoy desclasificado, que fue enviado el 24 de julio de 1979 a la cancillería argentina desde la embajada de ese país en Nicaragua, reveló que Firmenich y otros montoneros se encontraban en Managua en esos primeros días del triunfo de los sandinistas.

Otro documento ya desclasificado, revela que Firmenich llegó a tener un cargo público en Nicaragua. En julio de 1980, era el jefe de seguridad del Aeropuerto Internacional de Managua Augusto C. Sandino, mientras que su amigo, Vaca Narvaja, tenía el mismo cargo, pero en el puerto de Corinto. De hecho, en ese año, Firmenich vistió como comandante sandinista en la celebración del primer aniversario de la revolución en Nicaragua.

Firmenich dejó de tener contacto con los sandinistas en febrero de 1984, cuando fue capturado en Brasil y luego deportado a Argentina, donde en 1986 fue condenado a 30 años de cárcel por homicidio y secuestro.

Un asesor de Daniel Ortega

Casi 30 años después, Firmenich nuevamente vive en la Nicaragua de Daniel Ortega, ostentando otro cargo público, a pesar de no ser ciudadano nicaragüense. Una investigación de Nicaragua Investiga y CONNECTAS reveló todos los detalles.

Al menos hasta septiembre de 2022, era empleado de la Presidencia de la República. La investigación periodística determinó que su cargo es asesor de Daniel Ortega en temas de Planificación y su salario mensual neto es 133,710.59 córdobas (3,735.63 dólares).

La información fue obtenida a través de una filtración de la base de datos del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS), que contiene datos públicos de toda la planta de personal del Estado de Nicaragua y del sueldo neto que reciben.

Se desconoce si Firmenich continúa percibiendo el jugoso salario que le otorgó Ortega, porque, tras la publicación de la investigación, en febrero de 2023, el régimen ordenó que se borrara de internet toda la información sobre la relación

laboral de Firmenich con el Estado de Nicaragua.

El cargo nunca fue oficializado en La Gaceta (Diario Oficial de Nicaragua), pero se conoció por información publicada en los medios oficialistas La Voz del Sandinismo y Radio Uraccan Siuna, quienes en septiembre de 2020 presentaron a Firmenich como “asesor de la presidencia para la Planificación”.

Según la base de datos del INSS, el ex montonero tiene hoy domicilio en una zona exclusiva de Managua: Residencial Villa San Ángel, Casa 0302. Esto confirma que Nicaragua es su nuevo país adoptivo: su último paradero conocido era España, donde se fue en 1998 y era docente en Economía en la Universidad Rovira i Virgili.

Un video promocional del residencial donde habita Firmenich detalla que una propiedad en ese lugar cuesta alrededor de 105 mil dólares. La casa modelo posee un parqueo vehicular, una sala espaciosa, una cocina con alacena, tres habitaciones con aire acondicionado y sus respectivos



Mario Eduardo Firmenich fue uno de los máximos líderes de Montoneros.

baños, aparte de otros dos baños generales, un extenso patio con grama y un mini apartamento.

Tras ser arrestado en 1984 y luego condenado a 30 años de cárcel en Argentina, durante el gobierno de Raúl Alfonsín, Firmenich debió recuperar la libertad el 13 de febrero de 2014, cuando cumplió 65 años de edad. Pero, estuvo preso hasta 1990, gracias a un indulto que le otorgó el entonces presidente Carlos Menem.

Firmenich dejó la política luego de su liberación y se dedicó al estudio y a la investigación académica, primero en Argentina y después en España.

Estando aún en la cárcel, inició estudios en ciencias económicas y los terminó en la Universidad de Buenos Aires (UBA). Entre 1990 y 1998, se dedicó a la cría de codornices, puso un comercio y compró y vendió automóviles.

Según la revista mexicana Proceso, mientras Firmenich vivía en España, intentó volver a Argentina, pero fue repudiado por la sociedad de ese país, debido a las actividades terroristas que desarrolló al frente de los Montoneros.

En su nuevo país de residencia, se le ha visto apoyando al régimen de Daniel Ortega y su esposa Rosario Murillo. En 2019, estuvo presente en el 40 aniversario de la revolución sandinista.

En 2021, Firmenich justificó a través de un artículo de opinión al que tituló “13 realidades que explican la situación de Nicaragua”, que las detenciones que Ortega hizo de los precandidatos presidenciales de ese año, fue porque los prisioneros políticos recibían financiamiento de los Estados Unidos.

En el artículo, Firmenich reproduce el discurso de Ortega, de que las protestas de 2018 no fueron una movilización ciudadana, sino un intento de golpe de Estado y que los jóvenes asesinados y arrestados durante la represión del régimen pertenecían a organismos no gubernamentales financiados por Estados Unidos.

Más luego, en ese mismo 2021, Firmenich fue parte de los “acompañantes” electorales que participaron como invitados en las elecciones presidenciales de ese año, cuando Ortega no tuvo oposición porque encarceló a todos sus oponentes.

Firmenich también ha aparecido en actividades del régimen no políticas, como en octubre de 2022, cuando se lo vio disfrutando de la pasarela inaugural de la 11ava edición de Nicaragua Diseña. Este evento de moda, realizado en el Centro de Convenciones Olof Palme de Managua, es dirigido por Camila Ortega Murillo, hija de los dictadores.

Vinculado al terrorismo

La investigación de Nicaragua Investiga y CONNECTAS tuvo una gran repercusión internacional, especialmente en España y Argentina, debido a que se trata de una persona muy vinculada con la violencia no solo en su país natal, sino en otras partes de América Latina, con conexiones con los grupos terroristas más peligrosos del mundo, como los paramilitares de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), los vascos de ETA (Euskadi Ta Askatasuna, Euskadi y Libertad en español), los comunistas de Cuba, entre otros.

Firmenich, nacido en Buenos Aires, en 1948, era simpatizante del dictador Juan Domingo Perón y creador del peronismo, uno de los movimientos populares más importantes de la historia de Argentina.

A partir de que Firmenich se integró a la Juventud Peronista, su vida estuvo signada por los hechos sangrientos, explica un reportaje del diario argentino La Nación, pues ejerció e impartió el principio de la lucha armada como un lema irrefutable.

En los años 60 del siglo pasado, Firmenich se unió a los Montoneros, quienes luchaban contra los militares que le habían dado golpe de Estado a Perón y lo tenían proscrito en la política argentina.

De hecho, se dio a conocer en 1970, cuando los medios mencionaron su nombre por primera vez por haber participado en el secuestro y asesinato del teniente general Pedro Eugenio Aramburu, a quien le endilgaban el golpe sufrido por Perón y también ser responsable de la desaparición del cadáver de Eva Perón.



Daniel Ortega y Mario Firmenich en un evento en Managua.



Mario Firmenich de chaqueta azul en el evento de moda llamado Nicaragua Diseña.

Firmenich fue detenido, pero recibió una amnistía el 25 de mayo de 1973 por el gobierno de Héctor Cámpora. En esa ocasión, fue el propio Perón quien abogó por que fuera liberado.

Tras la muerte de Perón, en 1974, los Montoneros rompieron con el peronismo, liderado entonces por la viuda de Perón, conocida como Isabel, y pasaron a la clandestinidad. Fue entonces cuando los Montoneros pasaron a ser uno de los grupos guerrilleros más acaudalados de América del Sur, luego de que Firmenich y otros secuestraron a los empresarios Juan y Jorge Born, por cuyo rescate recibieron 60 millones de dólares, considerado hasta hoy como “el secuestro más caro de la historia”.

A Firmenich se le adjudicó en su momento ser uno de los organizadores de los asesinatos del empresario Francisco Soldati y del cabo Ricardo Durán, en 1979, así como haber organizado también

el atentado contra el entonces secretario de Hacienda, Juan Alemann, en el barrio de Belgrano.

Se le atribuyen, además, el copamiento del Regimiento 29 de Infantería de Monte, en Formosa (con centenares de víctimas); y los atentados contra la Superintendencia de Seguridad de la Policía Federal, con 18 muertos y 66 heridos, y la Subsecretaría de Planeamiento del Ministerio de Defensa, en diciembre de 1976, que dejó 14 muertos y 18 heridos.

La relación con Nicaragua

Después de 1976, Firmenich se fue al exilio, ya que el dictador Jorge Videla persiguió a los Montoneros casi hasta el exterminio. Se supone que para 1979, en Argentina solo había unos 300 miembros y 500 en el exterior.

Los tres principales dirigentes de los Montoneros son: Firmenich, Roberto Perdía y Fernando Vaca

Narvaja, quienes se fueron primero a México, donde vivían ocultos en el sótano de la embajada cubana, luego de que un comando militar argentino intentara asesinarlos en este país.

Videla persiguió hasta el cansancio a los montoneros, tanto que, cuando militares argentinos entrenaron a los primeros contras en Honduras, en 1981, buscaban información sobre los montoneros que estaban en Nicaragua.

De México, Firmenich pasó a Costa Rica a luchar al lado de los sandinistas. En el libro, La epopeya de la insurrección, Humberto Ortega explica que cuando el FSLN buscaba recursos para la ofensiva final contra Somoza, Firmenich y Vaca Narvaja contribuyeron para que los sandinistas consiguieran un millón de dólares.

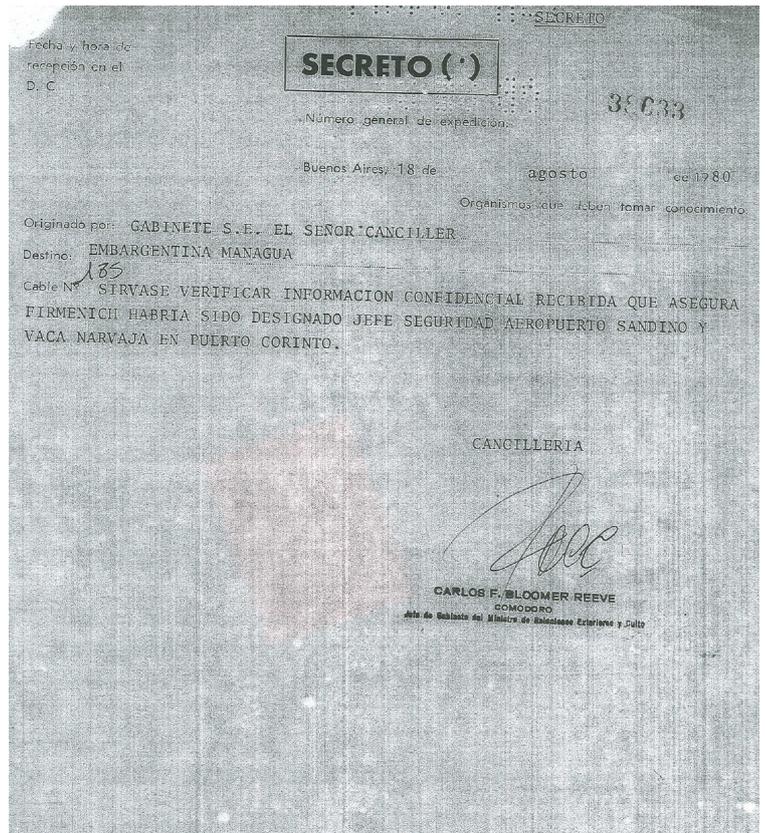
Luego, con los sandinistas en el poder, fue cuando lo nombraron jefe de seguridad del aeropuerto, pero solo por unos meses, porque después se fue a otros países, a seguir trabajando con actividades violentas. Documentos secretos, de los primeros años de los ochenta, certifican que Firmenich era buscado en Costa Rica por actos terroristas.

En febrero de 1984, perdió contacto con los sandinistas porque fue capturado en Brasil, hasta que reapareció en 2019 en la celebración del 40 aniversario de la revolución sandinista.

En la actualidad, algunos ex guerrilleros sandinistas consideran que, para que Ortega lo tenga en el país y lo haya beneficiado con casa y un jugoso salario, “algún favor le debe” a Firmenich o “lo considera una ficha importante y útil”.



Escanea el código QR para ver en video esta historia.



*Documentos desclasificados en poder Nicaragua
Investiga que evidencian los cargos que
ostentaron los líderes de los Montoneros.*

EL NEPOTISMO DE LA DICTADURA ORTEGA-MURILLO

HISTORIA

El nepotismo, o la preferencia que existe entre algunos funcionarios públicos del régimen de Daniel Ortega para dar empleos a algunos familiares o amigos, sin importar sus méritos para ocupar un cargo, empezó desde que el dictador regresó al poder en enero de 2007, cuando nombró a su esposa Rosario Murillo como coordinadora del Consejo de Comunicación y Ciudadanía.

El artículo 130 de la Constitución Política de Nicaragua y el 8 de la Ley de Probidad de los Funcionarios Públicos le prohibía a Ortega poner en un puesto público a su esposa, pero no le importó eso.

El de Murillo se trató, a como explicó la Revista Envío en su momento, de un cargo que concentró muchos poderes: coordinadora de la secretaría de prensa del gobierno, responsable de la política de publicidad y comunicación de todos los ministerios, responsable de la agenda, viajes y encuentros con los medios de Ortega, coordinadora de los ministerios del área social, responsable de la organización a nivel nacional, departamental y local de los consejos de la “democracia directa” (Consejos del Poder Ciudadano, CPC), responsable de la oficina de ética pública del gobierno y de las secretarías departamentales y regionales gubernamentales.

“Ahora han inventado que la Rosario no puede, no debe tener el cargo de presidenta del consejo

nacional de comunicación del gobierno. Quiero dejar claro de una vez por todas: ¡ella va a ocupar el cargo y los cargos que sea necesario que ocupe!”, dijo Ortega en aquel momento.

A partir de entonces, el nepotismo ha sido una característica constante y notoria en la administración de Ortega, que desde el 2007 no se ha bajado del poder y lo mantiene hasta en la actualidad.

En un análisis sobre la política nicaragüense, el politólogo Nayar López Castellanos indica que las reformas constitucionales de 1995, que no fueron bien vistas por Daniel Ortega en la oposición, plasmaron reglas claras para evitar el nepotismo y combatir de manera frontal la corrupción.

López Castellanos añade que apenas regresó al poder, Ortega propició una nueva élite política en Nicaragua, integrada por las fuerzas que controlan al Estado, sean estas sandinistas o neosomocistas, y que se caracterizan por practicar la corrupción y el nepotismo.

Una reciente investigación de Nicaragua Investiga y CONNECTAS confirman esta tesis, ya que constata que existen al menos siete familias, empezando por la de los Ortega-Murillo, que constituyen el círculo de confianza de la pareja dictatorial.

Los clanes están organizados, indica la investigación, para



Rosario Murillo, la vicepresidenta con más sanciones impuestas.

controlar la Presidencia, el Poder Legislativo, el Poder Judicial, la Policía Nacional; la Dirección General de Aduanas, Migración y Extranjería; y la Cancillería. Los puestos claves están ocupados por los más confiables de la pareja presidencial, que a su vez se encargan de completar las posiciones de menor jerarquía también con sus amigos y leales.

Las indagaciones mapean la amplia red de nepotismo presente en al menos 21 instituciones públicas, con 88 casos verificados y se centra en estas siete “familias del poder”, aunque también recoge otros casos que dan luz sobre cómo el nepotismo permea la función pública en Nicaragua.

El clan Ortega-Murillo

Todo empieza con los Ortega Murillo. El clan presidencial tiene por lo menos a 16 de sus miembros enquistados en la red de nepotismo, aunque no todos sus nombramientos

aparecen en La Gaceta, diario oficial de Nicaragua. Destaca el caso de Rosario Murillo, la esposa de Daniel Ortega, convertida hoy en vicepresidenta, pero a quien Ortega llama “copresidenta”.

Aunque al principio no les dieron un cargo oficial, los ocho hijos de la pareja presidencial tuvieron su cuota de protagonismo dentro del gobierno desde un comienzo, destacando Rafael, hijo biológico de Murillo y por adopción de Ortega.

Rafael está ahora caído en desgracia ante los ojos de su madre, pero al inicio era el hombre que estaba al frente de los negocios de la familia, especialmente en los relacionados con la ayuda venezolana, constituidos en Alba de Nicaragua (Albanisa). Fue él quien dirigió las compras del hotel Seminole, fincas con buenos hatos ganaderos y hasta de medios de comunicación, como el Canal 8 de televisión.

Poco a poco fueron apareciendo en la escena pública los demás hijos de los Ortega Murillo, así como sus esposas o esposos. En la actualidad, Nicaragua Investiga y CONNECTAS determinaron que cada uno de ellos tiene un cargo.



Rafael Ortega Murillo, hijo mayor de la pareja gobernante

Así, Daniel Edmundo es la mano derecha de su madre Rosario Murillo en el Consejo de Comunicación y Ciudadanía; Rafael tiene rango de ministro; Laureano Facundo, el más visible en los últimos años, es asesor presidencial; otras asesoras presidenciales son Camila Antonia y Luciana Catarina.

Maurice Facundo es director del oficialista Canal 13; Carlos Enrique, “Tino”, es codirector de Canal 4; Juan Carlos es director de Canal 8. Además, un hijo de Ortega, pero no de Murillo, Camilo Daniel Ortega Herrera, ocupa un puesto en Informática del poder judicial. Este último es el menos beneficiado de entre todos sus hermanos por parte de padre.

La concesión de cargos públicos se extiende a las esposas de los hijos de los dictadores. Así, la esposa de Daniel Edmundo, Mara Vanesa Stotti, es directora de Desarrollo Turístico en el Intur; la de Laureano Facundo, Karen Alicia Santamaría Rodríguez, es funcionaria de Enatrel; la de Carlos Enrique, Katherine Lissette Argeñal López, es gerente general de Petronic; la de Juan Carlos, Xiomara Blandino, es directora de Nicaragua Emprende y la esposa de Maurice Facundo, Blanca Díaz, es asesora del Mific.

La exesposa de Juan Carlos, Idania María Castillo Arcia, dejó de ser parte del círculo íntimo familiar, pero no salió del círculo de poder, pues se mantiene como codirectora de la Cinemateca. Rafael Ortega ya se separó de su compañera Yadir Julieta Leets Marín, pero, hasta el día en que salió del país de manera indefinida, en enero de 2022, ella era funcionaria de DNP Petronic.

El nepotismo de los Ortega Murillo no sólo ha beneficiado a

sus nueras, sino también a uno de sus consuegros, el comisionado Francisco Díaz Madriz, quien actualmente es el director general de la Policía Nacional. Él es el padre de la esposa de Maurice Facundo, Blanca Díaz.

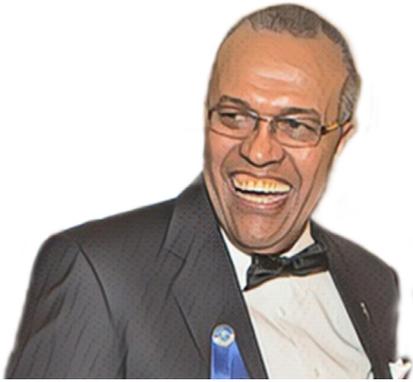
Otras hijas de Díaz Madriz también ostentan cargos públicos: Nahima Janett es directora de Telcor; Tania Isabel es viceministra de Transporte e Infraestructura. Y una hermana del jefe policial, Haydée Francys, es viceministra de Educación.

El nepotismo de los allegados del régimen

Daniel Ortega también ha beneficiado con cargos públicos a familiares de su gente de confianza: el jefe del ejército, Julio César Avilés; la magistrada judicial Alba Luz Ramos; a uno de sus pistoleros, Néstor Moncada Lau; el magistrado electoral Lumberto Campbell; el diputado Gustavo Porras, entre otros.

Del jefe del ejército se puede mencionar que su hermana, Alma Celeste Avilés Castillo, es jefa del departamento materno infantil del hospital Militar. Un hijo del jefe militar, Lenín Bonifacio Avilés Sánchez, es proveedor del Estado y otro, Julio Avilés Sánchez, trabaja en Telcor como especialista en Planificación del Programa de Banda Ancha Nicaragua.

Néstor Moncada Lau, asesor en temas de seguridad de Ortega, tiene a su hija Claudia Vanessa Moncada Solís laborando en Telcor; a su hermano Óscar David Moncada Lau como director en una oficina de la Dirección General de Aduanas (DGA) y a su hijo Ernesto David Moncada como inspector general de Migración y Extranjería.



Francisco Campbell, embajador en Washington.

El magistrado electoral Lumberto Campbell tiene a su hija Shantanny Anasha Campbell Lewis como directora del Instituto Nicaragüense de Turismo (Intur); a su hermano Francisco Obadiah Campbell Hooker como embajador en Washington, quien a su vez tiene a su esposa Miriam Hooker Coe, como cónsul general de Nicaragua en la misma embajada de Nicaragua en Estados Unidos; a su hermano Maylon Gregory Campbell como delegado regional en el Caribe sur, así como a otros familiares en otros puestos de importancia.

La magistrada judicial también ha sido muy beneficiada, pues tiene a su hija María Alejandra Ramos como asesora en la presidencia del poder judicial; a su hermano



Alba Luz Ramos, magistrada presidencial del Poder Judicial.

Edrulfo Adán como odontólogo forense; a su sobrino Abelardo Alvir Ramos como juez; a su sobrina Adda Benicia Vanegas Ramos como magistrada de apelaciones.

Tiene a otro sobrino, Egberto Ramos Solís, también como juez; a su sobrina Alma Larios Ramos como directora de una oficina del poder judicial; otra sobrina, Lorgia Larios Ramos, como jefa de Neumología en el hospital Escuela Doctor Oscar Danilo Rosales, de León, entre otros.

Por su parte, el diputado Gustavo Porras tiene a su hermano Guillermo David Porras Cortés como asesor en el Ministerio de Salud (Minsa); a su hija Sonia Guillermina Porras Green como directora de una oficina en el Meffca y a su hija Gusmara Porras como jefa de Ginecología en el hospital Fernando Vélez Paiz.



Gustavo Porras, presidente del Poder Legislativo.

Los otros casos

Hay diputados que también han recibido el apoyo de Daniel Ortega para que algunos de sus familiares ocupen cargos públicos, como es el caso de Wálmaro Gutiérrez, quien tiene a su esposa Hazel Gutiérrez como jefa de prensa en Enatrel. Wilfredo Navarro tiene a su hijo Carlos Wilfredo Navarro Fonseca

como gerente de relaciones de microfinanzas en la Siboiif; María Haydée Osuna tiene a su hijo Mauricio Montealegre Osuna como asesor en la Asamblea Nacional.

Por su parte, la asesora presidencial en temas de salud, Sonia Castro, tiene a su hermano Rubén Castro como camarógrafo del canal parlamentario.

El fotógrafo de la Presidencia, Jairo Cajina, tiene a dos hijos laborando en el Estado, a Jairo Junior Cajina como fotógrafo de la Asamblea, a Elías Cajina como fotógrafo de la Portuaria, y a su sobrino Víctor Cajina como fotógrafo del MTI.

El exjefe del ejército y exvicepresidente de la República, Omar Halleslevens, tiene a su hermano Eduardo Halleslevens Acevedo como presidente de Iniser.

En total son 88 casos los que constataron Nicaragua Investiga y CONNECTAS en sus indagaciones, pero la lista es más larga, ya que hay muchos cargos que no son publicados en La Gaceta.

Para documentar los casos de nepotismo develados en su investigación, debieron sortear el férreo hermetismo estatal y el temor de ex servidores públicos que entienden que contar la verdad es una amenaza a su seguridad y la de sus familias.

Lo verificado en el trabajo periodístico parece ser solo la punta de un inmenso iceberg, pero es sin dudas una muestra de cómo el nepotismo es un modelo de gobierno que asegura el control absoluto por parte del régimen y paga las lealtades a un alto precio para el país.

LOS SALARIOS DE LUJO DE LOS FUNCIONARIOS LEALES A DANIEL ORTEGA

HISTORIA

Daniel Ortega no respeta ni sus propias normas, especialmente si hay dinero de por medio. En eso no tiene reparos para agasajar a sus fieles funcionarios en un país con lento crecimiento económico e incluido entre los países más pobres del mundo por el Banco Mundial (BM).

En febrero de 2007, a pocos días de haber regresado al poder, emitió un decreto en el que se recetó un salario de 3,200 dólares y además estableció que ningún funcionario público de alto rango podía ganar más que él en el Estado, exceptuando únicamente a quienes laboren en las áreas de docencia y medicina.

Ortega dijo, en su toma de posesión en enero de 2007, que una de sus principales prioridades iba a ser “luchar contra la corrupción” y resaltó que los cargos en el Estado “no son para volverse más ricos”, por lo que prometió reducir los “megasalarios” y adoptar “medidas de austeridad”, lo cual fue aplaudido por los miles de seguidores presentes en el acto.

Pero un reporte de Nicaragua Investiga y CONNECTAS, publicado en junio de 2022, reveló que al menos 18 funcionarios del régimen de Ortega perciben salarios muy superiores al máximo instaurado en este decreto, incluyendo al propio Ortega y a su esposa Rosario Murillo, hoy

designada vicepresidenta de la República.

Llama la atención que existen funcionarios que devengan un salario tan alto que cuadruplican al que cobra Ortega como presidente. Tal es el caso del presidente del Banco Central de Nicaragua (BCN), Ovidio Reyes, quien tiene un sueldo bruto mensual de más de medio millón de córdobas, exactamente 655,295.75 córdobas, equivalentes a 18,294.13 dólares.



Ovidio Reyes, presidente del Banco Central de Nicaragua.

Ortega recibe mensualmente como salario 148,000.38 córdobas, aproximadamente 4,131.78 dólares, lo que significa 931.78 dólares más de lo que debería percibir según su propio decreto, un 30 por ciento más allá de los 3,200 dólares mensuales.

El caso de Murillo es similar, porque recibe una paga mensual de 143,129.88, igual a 3,995.81

dólares, cuando, según el mencionado decreto, debería de percibir como máximo 3,100 dólares mensuales. Murillo recibe 895.81 dólares por encima de ese monto límite, lo que supone un 29 por ciento más.

Reyes, licenciado en economía y presidente del BCN desde 2014, es el funcionario sandinista que más cobra y ha sido siempre muy leal al régimen de Ortega. En 2018, cuando se produjo la insurrección de abril, fue denunciado ante el Congreso de Estados Unidos por Ligia Gómez, exsecretaria política del Frente Sandinista y exfuncionaria del BCN, quien reveló que durante sus cuatro años en el cargo recibía órdenes de Rosario Murillo a través de Fidel Moreno —secretario general de la Alcaldía de Managua y hombre cercano a la pareja presidencial— y de Reyes.

Según la denuncia, en cada proceso electoral que se celebra en el país, la entidad financiera proporciona “vehículos para transportar empleados o para llevar a las personas de sus hogares a los centros de votación”, entre otras cosas.

Le sigue en la lista el sueldo del superintendente de Bancos, Luis Angel Montenegro, quien mensualmente se embolsa como pago más de medio millón de córdobas, 535,526 córdobas para

ser exacto, los que convertidos significan 14,950.47 dólares, tres veces más que Ortega.

Hasta mayo de 2019, Montenegro, sancionado por Estados Unidos, fue presidente de la Contraloría General de la República (CGR), la entidad fiscalizadora encargada de que se utilicen bien los recursos del Estado, y nunca encontró fallas en la administración de Ortega desde que este último regresó al poder en 2007.



Luis Ángel Montenegro, superintendente de bancos de Nicaragua.

El siguiente en el ranking es el exdirector del Fondo de Garantía de Depósitos de las Instituciones Financieras (FOGADE), Rolando Sevilla, quien gana 327,724.70 córdobas mensuales, unos 9,149.21 dólares, lo que representa dos veces el salario de Ortega. Entre 2010 y junio de 2022, fue titular de esta institución, pero el cargo ahora lo ocupa José Altamirano Padilla, sobrino del segundo funcionario sandinista con mayor salario en el Estado, Luis Ángel Montenegro, según un reporte periodístico del extinto periódico El Nuevo Diario.

Altamirano Padilla presidía además la junta liquidadora del Banco Corporativo S.A. (Bancorp) desde el 25 de octubre de 2019,

empresa que fue sancionada por Estados Unidos por “cometer lavado de dinero” y “beneficiar con asistencia financiera a funcionarios del régimen” y que posteriormente fue liquidada.

Diplomáticos con buena paga

Ortega no solo premia a quienes trabajan dentro de Nicaragua, sino también a quienes lo representan en el exterior. Una serie de diplomáticos cobran un altísimo salario al Estado por su lealtad a la pareja presidencial y el primero es Mohamed Farrara Lasthar, sobrino del fallecido dictador libio Muamar El Gadafi, quien financiaba al dictador nicaragüense y al Frente Sandinista (FSLN) cuando estaban fuera del poder, entre 1990 y 2007.

Lasthar gana cada mes 194,974.76 córdobas, que corresponden a 5,417.09 dólares y en el escalafón le sigue Francisco Campbell Hooker, quien devenga mensualmente 254,046.20 córdobas, que son 7,092.30 dólares. Es embajador desde hace más de una década en Washington y como tal, uno de los funcionarios más cercanos a Ortega.



Mohamed Farrara Lasthar, sobrino del fallecido dictador libio Muamar El Gadafi.

Un literato, Carlos Midence, embajador en Argentina, es el tercer diplomático con mejor salario, pues gana al mes 249,064.90 córdobas, es decir, 6,953.24 dólares. Se trata de un hombre que tiene un largo vínculo con el régimen de Ortega

El embajador nicaragüense en Japón, Rodrigo Coronel Kinloch, tiene un sueldo de 194,974.76 córdobas, similar a 5,443.18 dólares, y es el tercer diplomático mejor remunerado del régimen, además de ser hermano de la ministra de Gobernación (Migob), María Coronel Kinloch.

Le sigue el expresidente de la Unión Nacional de Estudiantes de Nicaragua (UNEN) del 2013 al 2016, Isaac Lenin Bravo Jaen, quien es embajador en Irán y gana mensualmente 192,349.26 córdobas, lo que es lo mismo que 5,377.39 dólares, los que suponen 1,200 dólares más de lo que cobra Ortega. Mientras fue líder estudiantil, Bravo Jaen ganaba 18 mil córdobas. un salario mavor



Isaac Lenin Bravo Jaen

al de un profesor universitario, que entonces rondaba los 12 mil córdobas.

Un fiel con cuatro salarios

No podía faltar en la lista el diputado Gustavo Porras, presidente de la Asamblea Nacional desde hace

cinco años, quien no tiene un solo salario público, sino cuatro. Según la base de datos del Seguro Social, la Asamblea Nacional le entrega a Porras un primer sueldo de 117,227.42 córdobas y otro de 7,680.50 córdobas. Los demás estipendios los recibe del Ministerio de Salud (MINSa), cuyo monto es de 41,799.40 córdobas y otro de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua), de 34,858.34 córdobas.

Los cuatro salarios suman 201,565.66 córdobas, iguales a 5,627.18 dólares.

Un último súper salario, detectado en la planilla del INSS, es el del ministro Salvador Mansell, quien aparece en la nómina del Ministerio de Energía y Minas (MEM) y de la Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL), pese a que Daniel Ortega le “quitó” sus funciones mediante un acuerdo presidencial publicado en La Gaceta en noviembre de 2021, luego que el Departamento del Tesoro lo sancionó por ser un funcionario leal al régimen desde 2007.

Por el primer cargo, Mansell recibe 138,259.41 córdobas y por el segundo 98,670.00 córdobas. Los dos sueldos suman 236,929.41 córdobas, equivalentes a 6,623.69 dólares. En esos roles, Mansell es una de las personas que garantiza la decoración particular de Managua con los llamados árboles de la vida, símbolo del poder de Rosario Murillo.

Se desconoce qué otros funcionarios del régimen de Ortega están trasquilando el erario público, ya que en Nicaragua los salarios de los funcionarios públicos no se conocen porque no



Salvador Mansell es uno de los funcionarios más fieles de la dictadura

están publicados en ningún lugar. La investigación de Nicaragua Investiga y CONNECTAS son un esfuerzo por conocer cómo Ortega sangra los recursos públicos y premia a sus más leales.

Nicaragua Investiga y CONNECTAS revisaron los sitios web de cada una de las instituciones del Estado para comprobar si los salarios de los funcionarios están disponibles a la ciudadanía, como lo ordena la Ley de Acceso a la Información Pública, pero no se encontró nada.

La normativa establece en el artículo 20 que las entidades están obligadas a divulgar la información a través de la página web. Entre ellas se debe incluir “la remuneración mensual de la Dirección Superior y de todo el personal, incluyendo los trabajadores temporales y externos”.

Salarios ilegales

Los sueldos que devengan los altos funcionarios del régimen violentan las leyes y lastiman la economía del país.

Por ejemplo, el caso del ministro Mansell quebranta el artículo 8 de la

Ley de Probidad de los Servidores Públicos, que establece que un funcionario tiene prohibido tener más de un empleo remunerado en el Estado, en empresas o instituciones en las que tenga parte el Estado, salvo en los casos de docencia y medicina.

Hasta hoy, Mansell continúa siendo el “todopoderoso” tanto en el Ministerio de Energía Minas como en Enatrel.

El caso del diputado Porras es otro ejemplo de cómo Ortega otorga más de un salario a sus más leales. Según cifras del presupuesto de ejecución de 2021, Nicaragua gastó 69.7 por ciento del presupuesto del Estado en salarios de los funcionarios públicos. A mediados de 2022, el gasto había aumentado a 78.7 por ciento.



Escanea el código QR para ver en video esta historia.

LOS PRÓFUGOS DE LA JUSTICIA QUE ESTÁN REFUGIADOS EN NICARAGUA



Carlos Mauricio Funes Cartagena

Fue presidente de El Salvador (2009-2014).

Condenado a 14 años de prisión por negociar en secreto con las pandillas. Además, desvió del Estado al menos 206.660 dólares.

Recibió la ciudadanía en Nicaragua junto a su pareja Ada Michelle Guzmán Sigüenza. Así como a tres hijos del exmandatario: Diego Roberto Funes Cañas, Carlos Mauricio Funes Velasco y Mauricio Alejandro Funes Guzmán.



Salvador Sánchez Cerén

Fue presidente de El Salvador (2014 - 2019).

Fue acusado de malversar más de 183,6 millones de dólares de fondos estatales.

Recibió la ciudadanía en Nicaragua con su esposa Rosa Margarita Villalta.

Así como a todos sus hijos, nietos y bisnietos. Hasta William Oswaldo Vaquero León, asistente personal del exmandatario.



Ebal Jair Díaz Lupian

Fue secretario de la Presidencia de Honduras durante el Gobierno de Juan Orlando Hernández.

Huyó de Honduras cuando estaba siendo investigación por actos de corrupción por casi tres millones de dólares de un proyecto de casas de familias damnificadas por los huracanes Eta y Iota.

Recibió la ciudadanía junto a su esposa y sus dos hijos.



Ricardo Cardona López

Fue secretario privado de Juan Orlando Hernández.

Una investigación determinó que se malversó al menos 7.2 millones de dólares, como consecuencia del pago de una eventual nivelación salarial por concepto de variación de sueldos en cada uno de los puestos creados a pocos días de terminar el Gobierno.

Recibió la ciudadanía nicaragüense junto a su esposa e hijo.

(1.) El caso de Walter Porras Amador fue una investigación publicada en 2011 por el periodista Luis Galeano para El Nuevo Diario, a la que después muchos otros medios dieron seguimiento. Se conoció como el caso “Waltergate”.

(2.) La historia de la planta de vacunas Mechnikov fue develada entre febrero y mayo de 2017 por el periodista Moisés Martínez para el diario La Prensa. Con este reportaje ganó una mención especial del Instituto Prensa y Sociedad (IPYS) ese mismo año.

(3.) El dato sobre el préstamo del INSS al que accedió la clínica Cruz Azul, relacionada entonces al comandante Tomás Borge Martínez, fue publicado en la investigación “la revolución del ministro del interior”, publicada en el diario La Prensa por el periodista Octavio Enríquez entre el 19 y 24 de octubre de 2010.

(4.) La serie préstamos INSS, que reveló el financiamiento irregular a condominios privados en Nicaragua, salió publicada en el diario La Prensa entre el 4 y 8 de julio de 2017. Fue elaborada por el periodista Octavio Enríquez.

(5.) Ruta Mafiosa: ¿Quiénes controlan la concesión canalera en Nicaragua?, de los cuales obtuvimos algunos datos para esta compilación periodística, es una investigación elaborada por Umanzor López Baltodano y Mónica López Baltodano, editada y publicada por el Colectivo Popol Nah.

(6.) Parte de los datos referidos en “Nace un emporio de medios oficialistas que succiona recursos estatales”, se tomaron de una investigación de los periodistas Drazen Jorgic y el nicaragüense Ismael López para la agencia Reuters.